Informe de GESTION

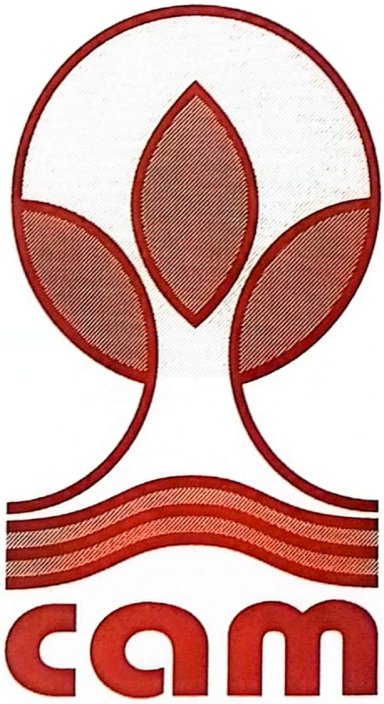

1999

Escaneado con CamScanner

VISION

La CAM será una institución moderna con una gran calidad técnica y operativa que se apoyará para su eficiente gestión en la investigación, en una información adecuada y oportuna y en una organización con la versatilidad suficiente para asimilar el marco político institucional de la región. Su tarea será siempre planeada, su estructura flexible y los instrumentos y condiciones generales de trabajos optimos. Su acción reposará en los principios de democracia, participación y descentralización.

MISION

La CAM es una institución que se origina de las motivaciones e intereses de la sociedad regional referidos a la administración, protección, manejo, recuperación y consevación de los recursos naturales renovables y del ambiente. Tiene como fin establecer una relación sociedad - naturaleza que sea conveniente para lograr el desarrollo actual y futuro del Huila en beneficio de la supervivencia del planeta.

PROPOSITOS

Posicionarse en el contexto regional mediante la construcción de una estructura administrativa y técnica sólida que le permita ejecutar la Política Nacional y ser autoridad ambiental.

Participar de manera activa en los procesos de planificación local y regional para lograr en ellos una adecuada inserción y aplicación del concepto de Desarrollo Humano Sostenible.

Convocar la región al diseño de una estrategia económica con viabilidad ambiental.

Contribuir al desarrollo científico y tecnológico de la región en materia de recursos naturales y medio ambiente.

Generar procesos de capacitación y educación ciudadana en la toma de decisiones para la creación de condiciones de equidad social.

Escaneado con CamScanner

ASAMBLEA CORPORATIVA CAM

JAIME BRAVO MOTTA	*Gobernador del Huila*
JORGE LORENZO ESCANDON	*Alcalde de Neiva*
SAMUEL TOCONAS MEDINA	*Alcalde de Acevedo*
SIMON PARRA TRUJILLO	*Alcalde de Agrado*
MANUEL MARIA CABRERA CHARRY	*Alcalde de Aipe*
ALVARO MACIAS VILLARRAGA	*Alcalde de Algeciras*
ALBERTO PEREZ REBOLLEDO	*Alcalde de Altamira*
JOSE ESPIL PERDOMO	*Alcalde de Baraya*
AURELIO NAVARRO CUELLAR	*Alcalde de Campoalegre*
NICTOR BASTIDAS BASTIDAS	*Alcalde de Colombia*
JESUS ANTONIO CASTRO ROJAS	*Alcalde de Elías*
ALVARO CUELLAR BOTELLO	*Alcalde de Garzón*
EDUARDO CUENCA ANDRADE	*Alcalde de Gigante (E)*
CARLOS ESAU SON PERDOMO	*Alcalde de Guadalupe*
FREDY ANTONIO BAUTISTA	*Alcalde de Hobo*
ALIRIO ORDOÑEZ MUÑOZ	*Alcalde de Isnos*
FRANCISCO JAVIER VELASQUEZ	*Alcalde de Iquira*
GILBERTO LATORRE ADARME	*Alcalde de La Argentina*
CANDIDO HERRERA GONZALEZ	*Alcalde de La Plata*
HECTOR CHALA COLLAZOS	*Alcalde de Nátaga*
NARCEBIZ ORDOÑEZ CALDERON	*Alcalde de Oporapa*
JOSE LIZARDO MOTTA HERNANDEZ	*Alcalde de Paicol*
MIGUEL ANTONIO CASTAÑEDA	*Alcalde de Palermo*
ROSA MARIA ASTAIZA DE CARVAJAL	*Alcaldesa de Palestina*
ARNULFO TRUJILLO DIAZ	*Alcalde de Pital*
PEDRO MARTIN SILVA	*Alcalde de Pitalito*
LUIS HUMBERTO TRUJILLO ARIAS	*Alcalde de Rivera*
JULIO QUINTERO VARGAS	*Alcalde de Saladoblanco*
GILDARDO OSPINA ORTIZ	*Alcalde de San Agustín*
GILDARDO SANTOFIMIO CARDOZO	*Alcalde de Santa María*
JOSE R. CABRERA ARTUNDUAGA	*Alcalde de Suaza*
OCTAVIO TRUJILLO CASTRILLON	*Alcalde de Tarqui*
ARCESIO RODRIGUEZ PERDOMO	*Alcalde de Tello*
JOSE RICARDO LOZADA PERDOMO	*Alcalde de Teruel*
TEOFILO TRUJILLO TRUJILLO	*Alcalde de Tesalia*
JESUS MENDEZ ARTUNDUAGA	*Alcalde de Timaná*
TELESFORO OLAYA GONZALEZ	*Alcalde de Villavieja*
PEDRO NEL GALINDO YUSTRES	*Alcalde de Yaguará*

Escaneado con CamScanner

CONSEJO DIRECTIVO CAM 1999

JAIME BRAVO MOTTA
Presidente

MARY GOMEZ TORRES
Delegada del Ministro del Medio Ambiente

MANUEL CABRERA CHARRY
Alcalde de Aipe

CANDIDO HERRERA GONZALEZ
Alcalde de La Plata

PEDRO MARTIN SILVA
Alcalde de Pitalito

MIGUEL ANTONIO CASTAÑEDA
Alcalde de Palermo

JORGE EUGENIO FERRO TRIANA
Representante del Sector Privado

MAURICIO OSPINA DUQUE
Representante del Sector Privado

JORGE HUMBERTO QUIROGA OSORIO
Representante de las Comunidades Indígenas

JAIME LIZCANO RODRIGUEZ
Representante de las ONG's Ambientales

JOSE CARLOS ESCOBAR
Representante de las ONG's Ambientales

JUAN MAYR MALDONADO
Ministro del Medio Ambiente

EDUARDO PATARROYO CORDOBA
Director General CAM

Comité Asesor de la Dirección General

EDGAR CORTES VANEGAS
Subdirector de Gestión Ambiental

FERNANDO ANTONIO ROJAS PERDOMO
Subdirector Administrativo y Financiero

LINA ALEXANDRA RIVAS BARRAGAN
Subdirectora de Planeación

ALBERTO VARGAS ARIAS
Secretario General

JUAN BAUTISTA ROJAS PARRA
Jefe de Control Interno

LIBARDO RAMIREZ TIERRADENTRO
Coordinador Control y Vigilancia

CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal

Escaneado con CamScanner

TABLA DE CONTENIDO

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL 7

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL 8
PUESTA EN MARCHA DE LA SEDE DE LA CORPORACION 8
EDUCACION AMBIENTAL 9
PLANIFICACION AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 10
Acompañamiento a la formulación de los planes de ordenamiento territorial 10
Consolidación del SIG y zonificación ambiental departamental 11
REFORESTACION Y SEGUIMIENTO A CERTIFICADOS DE INCENTIVO FORESTAL - CIF 12
Reforestación 12
Seguimiento a certificados de incentivo forestal 13
PREVENCION DE DESASTRES Y ATENCION DE EMERGENCIAS 15
MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS 17
MANEJO DE AGUAS RESIDUALES 18
PRODUCCION LIMPIA 18
DESARROLLO SOSTENIBLE EN COMUNIDADES INDIGENAS 21
IMPLEMENTACION DEL COBRO DE TASAS RETRIBUTIVAS 22
MACIZO COLOMBIANO Y OTROS ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS 23

ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES 25

GESTION ADMINISTRATIVA 29
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO 29
SISTEMATIZACION 29
SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS PROFESIONALES 30
CAPACITACION INTERNA 30
SISTEMA DE CONTROL INTERNO 31

GESTION FINANCIERA 32
CONSIDERACIONES GENERALES 32
EJECUCION PRESUPUESTAL 33
Ingresos 33
Gastos 33
EJECUCION PLAN DE ACCION VIGENCIAS 98 - 99 34

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL 37

ESTADOS FINANCIEROS 39
NOTAS DE CARACTER GENERAL 48

ANEXOS 57

Escaneado con CamScanner

Carta del DIRECTOR GENERAL

En cumplimiento de mis funciones como Director General de la CAM presento a ustedes el informe de gestión correspondiente a la vigencia 1999, el cual está enmarcado dentro del Plan de Acción de la Dirección aprobado por el Consejo Directivo para el periodo 1998 - 2000.

Conviene hacer referencia a dos acontecimientos que caracterizaron la vigencia en mención y que influyeron de alguna manera en la gestión administrativa. El primero de ellos consistió en la necesidad de realizar una decidida gestión ante entidades del orden nacional, con el fin de compensar la escasa disponibilidad de recursos propios para financiar la inversión ambiental. Los resultados se consideran satisfactorios, si se tiene en cuenta que a lo largo del año se lograron gestionar recursos de cofinanciación que representan más del 60% del presupuesto de la Corporación en 1999, aunque hay que aclarar que la mayor parte de ellos sólo ingresarán al presupuesto del año 2000.

En segundo lugar, durante 1999 se produjo un viraje en la política nacional ambiental, como quiera que el actual gobierno lanzó el Proyecto Colectivo Ambiental que, aunque da continuidad a algunos programas, introduce algunas modificaciones a la política con base en la cual se había estructurado el Plan de Acción de la Dirección. Así las cosas, se ha llegado a pensar en la necesidad de armonizar el Plan de Acción con los nuevos lineamientos de política, con el fin de ajustarlo a las prioridades de intervención del actual Gobierno ampliar las posibilidades de acceder a nuevos recursos de cofinanciación e incluso a recursos de cooperación internacional.

Es justo manifestar que la gestión adelantada no hubiera arrojado los resultados ya mencionados y que son ampliados en el Informe, de no haberse contado con el concurso del señor Gobernador del Huila y los demás miembros honorables del Consejo Directivo de la Corporación. Es por ello que aprovecho esta oportunidad para reiterarles mis agradecimientos por su colaboración irrestricta e invitarlos a culminar satisfactoriamente la ejecución del Plan de Acción, con la seguridad de contribuir así a la construcción de una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza.

EDUARDO PATARROYO CÓRDOBA
Director General

Escaneado con CamScanner

Informe del DIRECTOR GENERAL

El objeto del presente informe no es hacer una relación exhaustiva de todos y cada uno de los proyectos, obras y actividades desarrollados y cofinanciados por la ***CAM*** *durante la vigencia 1999. La idea es, por el contrario, llamar la atención del lector sobre aquellas acciones que, a juicio de la Dirección General, merecen especial mención por resultar determinantes tanto para el funcionamiento de la Corporación, como para el desarrollo sostenible de la región.*

Puesta en Marcha de la Sede de la Corporación

Desde el inicio del año los esfuerzos institucionales se orientaron hacia la adecuación y dotación de la nueva sede administrativa de la Corporación, acciones que demandaron una inversión cercana a los 800 millones de pesos.

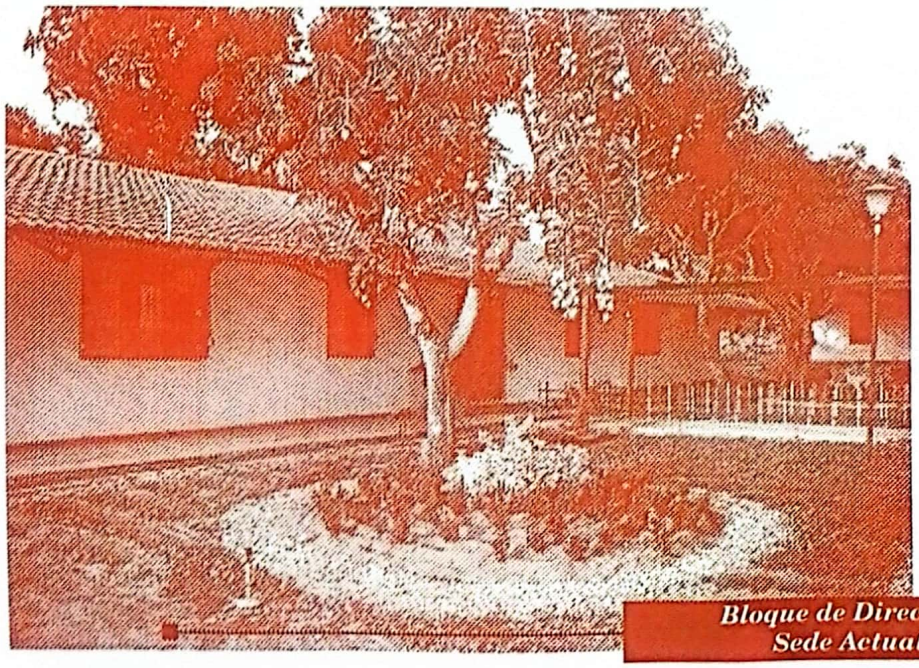

Bloque de Dirección Sede Actual

Escaneado con CamScanner

Gracias a ello se pusieron en funcionamiento los cuatro módulos administrativos para las oficinas, el Auditorio Misaél Pastrana Borrero, el Centro de Atención Integral a la Fauna Silvestre, un Laboratorio de Suelos y áreas para la producción de material vegetal. Igualmente se dispusieron amplias zonas verdes, de parqueo y recreación, incluyendo un polideportivo y cafetería. Es de destacar la solidaridad de CORMAGDALENA al cofinanciar la construcción del Auditorio Misaél Pastrana Borrero, por haber sido éste concebido para prestar un servicio de carácter regional e interinstitucional sin limitarse exclusivamente a la demanda interna por parte de la CAM.

Educación Ambiental

Al igual que en años anteriores la educación ambiental constituyó el eje articulador de la gestión corporativa, como quiera que cada uno de los programas y proyectos ejecutados incluyó un componente educativo en el cual se baso su implementación. Ello con el fin de propiciar escenarios de comunicación, participación ciudadana y comunitaria que facilitaran su compromiso con el desarrollo de los proyectos y contribuyeran tanto a su sostenibilidad, como a un mejor uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables.

Entre los proyectos que demandaron mayor acompañamiento educativo están ecosistemas estratégicos, ordenamiento territorial, administración del recurso hídrico y apoyo a comunidades indígenas y ONG´s.

El caso de ordenamiento territorial municipal ha resultado uno de los más interesantes, pues se ha hecho posible enriquecer el ejercicio de carácter técnico y administrativo inherente al proceso de ordenamiento con una activa labor de consulta, información y concertación con las diversas organizaciones sociales y comunitarias de cada localidad. Gracias a ello, tales organizaciones son hoy conscientes de la oportunidad creada a raíz de la formulación de planes de ordenamiento territorial, para participar en la toma de decisiones trascendentales para el futuro de su municipio.

Un similar proceso de acompañamiento fue adelantado en relación con los convenios interinstitucionales suscritos con el Programa PLANTE y la CHB, orientados a fortalecer la sostenibilidad de los proyectos PLANTE y a brindar capacitación ambiental a las administraciones municipales,

Escaneado con CamScanner

respectivamente. En este marco se adelantaron diversas acciones interinstitucionales de educación ambiental y acompañamiento comunitario en todo el Departamento.

Finalmente, en materia de educación formal se participó en la cofinanciación de 10 Proyectos Ambientales Escolares a igual número de instituciones que han considerado el componente ambiental como una parte importante e indispensable de su Proyecto Educativo Institucional. De esta manera se ha tratado de reconocer y retribuir el esfuerzo institucional de aquellos centros educativos que se vienen preocupando por su entorno y que son conscientes de la importancia de lo ambiental dentro del proceso de formación estudiantil.

Planificación Ambiental y Ordenamiento Territorial

Acompañamiento a la Formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial

En cumplimiento de las Leyes 388 de 1997 y 507 de 1999 y Decreto 879 de 1998, durante 1999 se participó activamente en la formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal (POT), proceso en el cual la Corporación no se ha limitado a evaluar los POT, sino que además prestó asesoría y asistencia técnica a las administraciones municipales y proporcionó la información ambiental a nuestra disposición como insumo fundamental para la formulación.

Es así, como se diseñó e implementó una estrategia que en coordinación con otras instituciones (v.g. Departamento Administrativo de Planeación del Huila, PLANTE Huila, CORMAGDALENA, CORPES Centro Oriente) permitió brindar acompañamiento técnico a los 37 municipios, consistente en la realización de talleres regionales de orientación, elaboración de instructivos y guías técnicas y entrega de cartografía temática correspondiente a diferentes estudios ambientales del Departamento, al igual que el desarrollo de actividades de apoyo metodológico tanto en el respectivo municipio como en la sede de la Corporación.

Escaneado con CamScanner

Finalmente, en el caso concreto de los 10 Municipios PLANTE- Macizo Colombiano se conformó un Equipo Técnico encargado de asesorar la formulación de los POT y se contrató la elaboración de la cartografía a siete municipios, se financió la realización de eventos de socialización y la publicación de cartillas de divulgación de los POT. El siguiente Gráfico resume el estado de avance de los POT de los 37 municipios a 31 de diciembre de 1999.

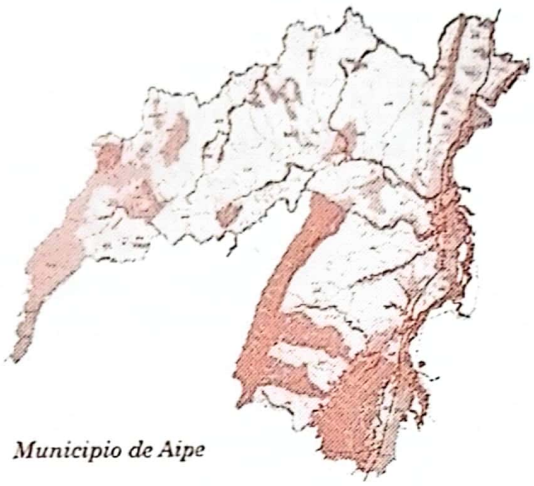

Municipio de Aipe

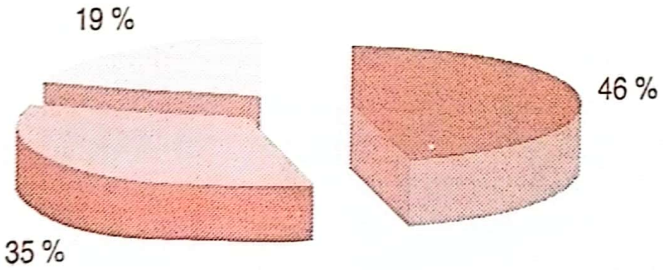

Grafico 1. Estado de Avance de los POT Municipales.

FORMULACION: Neiva, Acevedo, Agrado, Algeciras, Altamira, Baraya, Gigante, Guadalupe, La Argentina, Nátaga, Santa María, Suaza, Tesalia, Tarqui, Tello, Teruel, Villavieja.

REVISION CAM: Aipe, Colombia, Hobo, Isnos, Iquira, La Plata, Oporapa, Paicol, Palestina, Pitalito, Saladoblanco, San Agustín, Yaguará.

APROBADO: Campoalegre, Elias, Garzón, Palermo, Rivera, Timaná.

Consolidación del SIG y Zonificación Ambiental Departamental

Como herramientas fundamentales para el desarrollo regional son consideradas la consolidación del Sistema de Información Geográfica (SIG) y la adopción de la zonificación ambiental del Huila. El SIG integra los resultados de los diferentes ejercicios de planificación y ordenación territorial a nivel regional emprendidos por la Corporación (v.g. POMAM, Plan de Ordenamiento y Manejo de la Zona Norte del Huila y Planes de Ordenamiento y Manejo de las Cuencas Patá y Cabrera). El sistema que integra información temática y básica sobre la oferta ambiental del Huila, nos permitió someter a consideración del Consejo Directivo una propuesta de Zonificación Ambiental Departamental denominada 'Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental del Departamento del Huila,

Escaneado con CamScanner

el cual fue aprobado el 17 de diciembre de 1999 mediante el acuerdo No. 020; está zonificación es un instrumento esencial para la toma de decisiones sobre el desarrollo de diferentes proyectos, obras o actividades susceptibles de causar deterioro grave a los recursos naturales renovables o al ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje, dentro de parámetros que consulten las potencialidades y limitaciones del territorio.

También hace parte del SIG una base de datos correspondiente a la división político administrativa del Departamento y a los bloques de exploración y explotación petrolera. Una vez culminada la fase de formulación de los POT se integrará su información en una sola base de datos que, junto con los instrumentos mencionados arriba, constituirá un valioso soporte para contribuir a que el desarrollo regional se alcance dentro de los criterios del desarrollo humano sostenible. Una de las aplicaciones de tales instrumentos es permitir a la autoridad ambiental emitir conceptos para actividades de exploración y explotación petrolera, otorgar licencias para proyectos viales, autorizar aprovechamientos forestales, y determinar las áreas con vocación forestal, entre otras. Así las cosas, la Corporación cuenta ahora con herramientas que le permiten consolidarse como máxima autoridad ambiental de la región, lo que debería traducirse en un mejor desarrollo regional. Un ejemplo concreto de la aplicación de estos instrumentos consistió en la suspensión de las actividades exploratorias que una compañía petrolera venía adelantando en la Cuenca Alta del Río las Ceibas, al comprobarse que tal compañía había adelantado actividades dentro de su zona de reserva.

Reforestación y Seguimiento a Certificados de Incentivo Forestal - CIF

Reforestación

En desarrollo del Proyecto Colectivo Ambiental la Corporación ha logrado concertar una estrategia interinstitucional de gestión que permitirá desarrollar durante el año 2000 proyectos de reforestación en cerca de 1400 has. en municipios de la Cuenca Alta del Río Magdalena, según la distribución que se presenta en la Tabla 1, con recursos correspondientes a la

Escaneado con CamScanner

vigencia 1999 de la CAM, CORMAGDALENA, Comité de Cafeteros y la comunidad se reforestarán 782 has., las 614 restantes serán establecidas con aportes de la vigencia de 1999 del Fondo Nacional de Regalías, cuyas resoluciones de aprobación llegaron a la Corporación en enero del 2000, y la apropiación de los recursos faltantes para cumplir la cuota por parte de dicho Fondo y de los recursos provenientes del Ministerio del Medio Ambiente, se espera recibir en la vigencia del 2000.

Seguimiento a Certificados de Incentivo Forestal

Durante 1999 no se logró acceder a recursos del Certificado de Incentivo Forestal (CIF) de Conservación (Decreto 900 de 1997) debido a que el Ministerio de Agricultura no ha aprobado el Plan Operativo, ni los recursos correspondientes para su financiación.

Producto de los mecanismos de autocontrol de la Corporación, la Dirección General fue la primera en detectar que se podían estar presentando algunas irregularidades en el trámite de los Certificados de Incentivo Forestal (CIF de Reforestación) y por ello profirió dos actos administrativos por medio de los cuales dejó sin efectos todas y cada una de las actuaciones adelantadas por la CAM relacionadas con las diligencias previas al concepto de elegibilidad, ordeno la realización de una investigación interna tendiente a determinar el estado de ejecución de los proyectos en los cuales ya se había celebrado el correspondiente contrato, dispuso la iniciación de trámites de caducidad contractual de los cuales dos han culminado con la declaración de caducidad, ordeno la iniciación del proceso disciplinario y puso en conocimiento de las autoridades penales las actuaciones administrativas con el fin que dentro del ámbito de su competencia determinara la comisión de ilícitos y los responsables.

Tabla 1. Metas del Plan Verde

Municipio	Meta(ha)	Cuenca(s)	Entidades
Acevedo	65	Q. La Correntosa y Río Suaza	FNR, Comité de Cafeteros, CAM, MMA y Comunidad
Agrado	25	Q. Buenavista	CORMAGDALENA, CAM y Comunidad
Aipe	20	Río Aipe	FNR, Comité de Cafeteros, CAM y Comunidad
Algeciras	25	Q. La Perdiz	FNR, Comité de Cafeteros, CAM y Comunidad

Escaneado con CamScanner

Municipio	Meta(ha)	Cuenca(s)	Entidades
Altamira	20	Q. La Perca y Los Naranjos	FNR, Comité de Cafeteros, CAM y Comunidad
Baraya	25	Q. La Nutria	FNR, Comité de Cafeteros, CAM y Comunidad
Campoalegre	25	Río Frío	CORMAGDALENA, CAM y Comunidad
Colombia	25	Río Ambicá	FNR, Comité de Cafeteros, CAM y Comunidad
El Pital	25	Q. La Yaguilga	CORMAGDALENA, CAM y Comunidad
Elías	30	Q. El Olicual	MMA, FNR, CAM y Comunidad
Garzón	87	Q. Garzón	MMA, FNR, CAM y Comunidad
Guadalupe	25	Q. La Viciosa	FNR, Comité de Cafeteros, CAM y Comunidad
Hobo	25	Q. El Hobo	FNR, Comité de Cafeteros, CAM y Comunidad
Iquira	50	Q. Ibirco y otras	FNR, Comité de Cafeteros, CAM y Comunidad
La Argentina	137.15	Q. Garruchal y otras	FNR, Comité de Cafeteros, CAM, MMA y Comunidad
La Plata	103	Río La Plata	FNR, Comité de Cafeteros, CAM, MMA y Comunidad
Nátaga	25	Q. El Lindero y El Orozco	FNR, Comité de Cafeteros, CAM y Comunidad
Neiva	258.85	Q. El Limón y Arenoso y Rio Las Ceibas	MMA, FNR, CORMAGDALENA, CAM y Comunidad
Paicol	24.38	Q. La Venta	FNR, Comité de Cafeteros, CAM y Comunidad
Palestina	65	Río Guarapas	FNR, Comité de Cafeteros, CAM, MMA y Comunidad
Rivera	24	Q. La Medina y El Chorro	CORMAGDALENA, CAM y Comunidad
San Agustín	30.62	Q. Quebradón y otras	FNR, Comité de Cafeteros, ,CAM y Comunidad
Santa María	65	Q. El Oso y Río Baché	FNR, Comité de Cafeteros, CAM, MMA y Comunidad
Suaza	25	Q. Emayá y Río Suaza	FNR, Comité de Cafeteros, CAM y Comunidad

Escaneado con CamScanner

Municipio	Meta(ha)	Cuenca(s)	Entidades
Tello	25	Río Villavieja	CORMAGDALENA, CAM y Comunidad
Teruel	25	Q. La María y Río Pedernal	FNR, Comité de Cafeteros, CAM y Comunidad
Tesalia	20	Q. Los Limones y San Benito	FNR, Comité de Cafeteros, CAM y Comunidad
Timaná	45	Q. Aguas Claras y Camenzo	FNR, Comité de Cafeteros, CAM y Comunidad
Villavieja	30	Río Magdalena	MMA, FNR, CAM y Comunidad
Yaguará	20	Q. El Hato y El Jordán	MMA, FNR, CAM y Comunidad
Total	1,396		

Cabe mencionar que un papel importante en la implementación del Plan Verde jugarán los viveros de la Sede Administrativa Central de la CAM, los cuales además de contar con una capacidad de producción superior a los tres millones de plántulas por año (3'.000.000), operan con una moderna tecnología denominada 'pellets', que permite adelantar el proceso productivo sin el uso de tierra y bolsas plásticas. Con estas instalaciones la Corporación estará en capacidad de producir cerca de cuatro millones y medio (4'500.000) de plántulas cada año.

Prevención de Desastres y Atención de Emergencias

Se ejecutó el Convenio suscrito con el Instituto de Estudios Ambientales (Idea) de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, para la evaluación de las amenazas potenciales y caracterización geológico - geotécnica preliminar de las cabeceras municipales, el cual tiene los niveles, alcances y productos indicados en la Tabla 2.

El Convenio produjo herramientas técnicas e insumos para consolidar integralmente el diagnóstico del componente físico-ambiental en lo relacionado con la zonificación de las amenazas y riesgos naturales en los entes territoriales, en armonía con lo dispuesto por la Ley 388 de 1997, así como para fortalecer las acciones de prevención y atención de desastres y emergencias, según el Decreto 919 de 1989. Los resultados parciales del estudio fueron presentados en dos seminario-talleres que contaron con la participación de unas 150 personas de las diferentes Instituciones regionales y locales interesadas en el tema de Desastres y Emergencias.

Escaneado con CamScanner

Nivel de Estudio	Temas Tratados	Productos Finales
REGIONAL	Análisis de climatología y geomorfología, evaluación preliminar de amenazas sísmica y volcánica, catálogo de fenómenos y desastres naturales	3 informes 7 mapas *
SUBREGIONAL	Geología, geomorfología y procesos morfohidrodinámicos a nivel de las subregiones centro, norte, occidente y sur	4 informes 15 mapas *
CUENCAS HIDROGRAFICAS	Sitios inestables y evaluación hidrológica de 7 cuencas de régimen torrencial: Ríos Ambicá, Las Ceibas, Pedernal, Timaná, y quebradas La Yaguilga, La Guandinosa y la Viciosa. Mapas de amenazas por inundaciones en 8 cabeceras municipales de influencia.	8 informes 16 mapas *
URBANO	Geología y geomorfología local, evaluación relativa de amenazas naturales, caracterización geológico-geotécnica preliminar y zonificación del uso potencial del suelo urbano de 33 cabeceras municipales y 2 centros poblados	33 informes 139 mapas *

** Todos los mapas temáticos se realizaron en el Sig Arc View 3.1*
Tabla 2. Estructura del convenio interadministrativo CAM - Idea (UN).

En coordinación con el Comité Regional de Emergencias del Huila (CREH), cuya coordinación de la Comisión Técnico-Científica fue encargada a la CAM, se atendieron 20 solicitudes de las administraciones municipales y comunidades para estudiar situaciones de emergencia asociadas a fenómenos naturales y antrópicos. Estas acciones fueron complementadas con actividades de capacitación y asesoría a diferentes autoridades, incluyendo la Asamblea Departamental, los Concejos Municipales, los Alcaldes y equipos de ordenamiento territorial, organismos de socorro y salvamento, y a la comunidad en general, en más de 10 eventos.

A partir del año 2000 los esfuerzos estarán orientados a la formulación y concertación del Plan de Acción para la Prevención y Atención de Desastres, el cual involucra estudios de análisis de vulnerabilidad, de evaluación de riesgos para todos los municipios del departamento y de microzonificación sísmica en la ciudad de Neiva. Además, el Plan considera la adquisición e instalación de sistemas de monitoreo y de alerta permanente en cuatro cuencas hidrográficas, la construcción de obras de mitigación y acciones de educación ambiental, entre otros. El plan tiene un horizonte de cinco años y requiere para su implementación del concurso de las diferentes Instituciones con responsabilidad en la materia (INGEOMINAS, Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, IGAC, IDEAM, Municipios, Departamento, entre otras).

Escaneado con CamScanner

Manejo de Residuos Sólidos

En cumplimiento de las metas del Plan de Acción de la Dirección se apoyaron las iniciativas subregionales de manejo de residuos sólidos, preparando los proyectos correspondientes a las Plantas de Occidente, Sur y Centro y gestionándolos ante las instancias nacionales de cofinanciación. Los proyectos cursaron exitosamente en los Ministerios de Desarrollo Económico y del Medio Ambiente, obteniendo viabilidad técnica, económica y ambiental favorable, dándose así un importante paso para la solución del problema generado por el inadecuado manejo de basuras en 20 municipios del Departamento. La asignación de recursos para el proyecto correspondiente a la zona Norte serán gestionados en la vigencia del año 2000.

De concretarse la estrategia de cofinanciación prevista, la inversión en manejo de residuos sólidos sería cercana a los 2,600 millones de pesos, de los cuales ya se tiene asegurado aproximadamente un 40% correspondiente en su mayoría a aportes del Fondo Nacional de Regalías (véase Tabla 3).

Planta Subregional	Fondo Nacional de Regalías	CORMAGDALENA	FIGAU	CAM	Municipios o Gestor del Proyecto
Centro	106,000*	157,000	67,000	200,000*	77,000*
	244,000				
Sur	300,000*	180,000	60,000		60,000*
Occidente	102,889*	152,104	25,728	85,712*	45,238*
	102,889				
Norte	286,500	171,900	62,000	33,850*	48,750*

* *Recursos ya aprobados por la entidad correspondiente. Los demás recursos están siendo gestionados.*

Tabla 3. *Estrategia de cofinanciación de iniciativas subregionales de manejo de residuos sólidos.*

Escaneado con CamScanner

Manejo de Aguas Residuales

En el marco de las metas previstas para el programa de saneamiento ambiental se prepararon los proyectos de construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales de 25 Municipios, los cuales fueron sometidos a consideración del Fondo Nacional de Regalías. Se espera que durante la vigencia del año 2000, los proyectos obtengan su correspondiente viabilidad técnica, económica y ambiental, y les sean asignados recursos de cofinanciación para dar inicio a su ejecución. En su conjunto los proyectos presentados comprometerían recursos del orden de 13,000 millones de pesos, que serían aportados por el Fondo Nacional de Regalías, CORMAGDALENA, CAM y las entidades territoriales. En todo caso, con base en los estudios y diseños elaborados por la CAM, CORMAGDALENA asigno recursos para la construcción de los sistemas de tratamiento de los Municipios de Villavieja y Tarqui.

Producción Limpia

De especial significado para la región ha sido la selección de la Corporación como una de las seis pioneras para adelantar proyectos del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL). El MDL es uno de los mecanismos previstos por el Protocolo de Kioto sobre cambio climático, mediante el cual los países industrializados, que adquirieron en 1997 compromisos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y enfrentan altos costos para cumplir tales obligaciones domésticamente, podrían cumplir parte de aquellas obligaciones a través de emisiones que tengan lugar en países en vías de desarrollo que cuentan con costos de reducción sustancialmente inferiores. El MDL es entonces un mecanismo de cooperación Norte-Sur mediante el cual un país desarrollado transfiere flujos de recursos económicos y de tecnología a un país subdesarrollado, para ser invertidos por éste último en proyectos que eviten o disminuyan emisiones de GEI (v.g. reconversión tecnológica y reforestación).

En este contexto, la CAM preparó el proyecto 'Conservación, Restauración y Manejo del Corredor Biológico Parque Nacional Natural (PNN) Puracé - PNN Cueva de los Guácharos en el

Escaneado con CamScanner

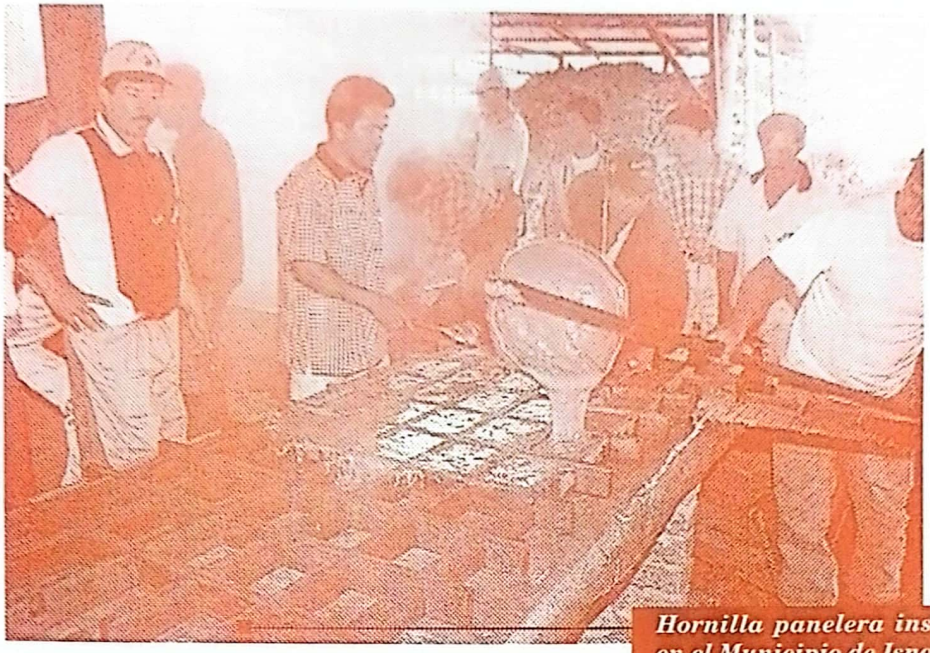

Hornilla panelera instalada en el Municipio de Isnos.

Departamento del Huila', con cuya ejecución se alcanzarán no solo beneficios en términos de mitigación del cambio climático global, sino que además se contribuirá a la recuperación ambiental y al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores del área. Naturalmente, el proyecto solo se encuentra en su fase de formulación y ajuste, pero dadas sus bondades y el hecho que ya cuenta con respaldo ministerial, es de esperar que se convierta en el mediano plazo en motor de recuperación ambiental y socioeconómica regional con el concurso de otros países o agencias internacionales.

Adicional a las acciones relacionadas con el MDL se deben mencionar las de reconversión ambiental adelantadas en las actividades de producción de panela y ladrillo y de fabricación de guacales para el transporte de frutas y verduras. En primer término, para incentivar la reconversión ambiental en la actividad panelera se construyeron dos centros demostrativos en San Agustín e Isnos, a partir de un diseño de hornilla ecoeficiente que opera con el bagazo generado en el mismo proceso de la molienda de la caña, suprimiendo así el empleo de llantas y leña. Sus beneficios ambientales son de gran magnitud y se estima que tales centros demostrativos, los cuales agrupan a 23 familias, evitan la quema de 184 llantas y 230 rastras de leña cada quincena, insumos estos que de otro modo seguirían siendo empleados como fuente energética para operar las 23 hornillas tradicionales que fueron apagadas, afectándose así los recursos aire y bosque. Debido a los recursos ahorrados por los productores al no tener que comprar llantas y leña, es evidente que el proyecto tiene no solo bondades ambientales, sino además económicas al permitir al productor un mayor margen

Escaneado con CamScanner

de ganancia a traducirse en un mejor nivel de vida. Gracias a la acogida del proyecto, se logró la vinculación de CORMAGDALENA aportando cerca de 300 millones de pesos para la construcción de otras 36 hornillas ecoeficientes en Pitalito, Isnos y San Agustín. Se estima que para erradicar en forma definitiva el problema sería necesario construir cerca de 200 hornillas ecoeficientes más, las cuales demandarían una inversión cuantiosa, pero una vez en operación permitiría a los productores ahorrar recursos del orden de 5,000 millones de pesos por año.

En segundo lugar, respecto al proceso de cocción de ladrillo se concluyeron los estudios técnicos y se contrató la construcción y puesta en marcha de un centro demostrativo en Campoalegre, el cual a partir del año 2000 funcionará también como una hornilla ecoeficiente, su fuente energética se basa en el empleo de carbón térmico, en lugar de leña o llantas. Como en el caso anterior, los beneficios del proyecto son de carácter dual, toda vez que propiciará la protección de los recursos naturales al tiempo que disminuirá los costos de producción, posibilitando de esta forma mayores ingresos para los productores.

Finalmente, también se cuenta ya con estudios de factibilidad sobre alternativas sostenibles a los tradicionales guacales de madera, y se ha avanzado en la definición de acuerdos con el sector productivo con miras a masificar el empleo de canastillas plásticas plegables, evitando así la utilización de recurso forestal en el proceso. Es así como se ha conformado la Empresa Asociativa de Trabajo de Productores y Comercializadores de Frutas y Verduras 'Amigos del Medio Ambiente', la cual gracias al apoyo de SURABASTOS S.A. dispondrá de un local, en la central mayorista apropiado para el cumplimiento de actividades de promoción y difusión de las mencionadas canastillas. Además de evitar la destrucción del recurso bosque, la implementación de este proyecto permitirá disminuir costos de producción, pues se ha estimado que resulta mucho más rentable alquilar el empaque propuesto que comprar los guacales de madera una y otra vez.

En conclusión, el común denominador de las iniciativas descritas consiste en apuntar hacia el logro de desarrollo sostenible en los términos definidos por la Ley 99 de 1993, toda vez que se propicia la protección de los recursos naturales y el ambiente, al tiempo que se promueven alternativas productivas más rentables que conduzcan al mejoramiento del bienestar y elevación del nivel de vida de los productores. Como mecanismo de adopción de las tecnologías limpias se viene utilizando el llamado 'Canje Ecológico', mediante el cual la CAM construye y entrega a las comunidades las obras y éstas en contraprestación se comprometen a desarrollar actividades de protección ambiental, como la reforestación de 216 has., para el caso de las hornillas ecoeficientes.

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO SOSTENIBLE EN COMUNIDADES INDIGENAS

Se dio cumplimiento a la primera fase del proyecto 'Desarrollo Sostenible y Manejo Ambiental para las Comunidades Indígenas del Huila', que permitió la elaboración de diagnósticos participativos para 12 Comunidades Indígenas; además de ello, en otras 6 comunidades se inició tal labor a partir de la realización de sus respectivos perfiles. Estas acciones se vienen cumpliendo con apoyo en una metodología participativa que atribuye a las comunidades un papel protagónico a lo largo del proceso, mientras que la CAM y otras entidades participantes mantienen el carácter de meros facilitadores. Como su nombre lo indica, el proyecto aborda la problemática indígena desde una perspectiva integral, sin limitarse exclusivamente a lo ambiental, y conducirá a la concertación de 'Planes de Vida' que servirán de brújula para la gestión del desarrollo humano sostenible.

Niñas pertenecientes a la comunidad Nasa - Paéz

Como complemento a estas acciones de planificación, la CAM ha venido apoyando la conformación y dinamización de un Comité

Escaneado con CamScanner

interinstitucional, con la función de articular y armonizar las responsabilidades de las diferentes entidades en materia indígena y la realización de eventos regionales que condujeron a la creación del Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU) como ente representativo de las comunidades regionales tanto a nivel nacional como internacional. Se espera que estos instrumentos en su conjunto (v.g. planes de vida e instancias creadas) sean fundamentales durante el proceso de transición hacia el desarrollo sostenible.

Finalmente, algunas acciones concretas de manejo sostenible fueron cofinanciadas a comunidades indígenas asentadas en el PNN Puracé, las cuales son descritas más adelante, en la sección correspondiente a Macizo Colombiano.

IMPLEMENTACION DEL COBRO DE TASAS RETRIBUTIVAS

Dando cumplimiento al Decreto 901 de 1997 la CAM dió los pasos iniciales para la implementación del cobro de tasas retributivas, instrumento económico que se basa en el principio « el que contamina paga « y permite en el mediano plazo contar con un fondo regional de descontaminación generada por vertimientos puntuales a las fuentes hídricas del Departamento.

Durante 1999 se concluyó la primera etapa del proceso, consistente en la concertación de metas de descontaminación a 5 años con los sectores industrial, residencial y cafetero, debiéndose destacar que la CAM fue la primera Corporación en lograr un acuerdo con este último sector.

La etapa siguiente, en la que se trabaja actualmente, comprende la creación de una base de datos que incluya a todos las personas sujetas del cobro de tasas retributivas, con miras a iniciar los procesos de facturación, cobro y recaudo. Este proyecto resulta de gran importancia para la región, dada la naturaleza y cuantía de los recursos que se podrían recaudar y orientar a la recuperación ambiental de las fuentes hídricas.

Escaneado con CamScanner

MACIZO COLOMBIANO Y OTROS ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS

Con recursos del Fondo Nacional de Regalías correspondientes al Convenio Intercorporativo Macizo Colombiano se adelantó la recuperación de áreas degradadas por prácticas no sostenibles de producción y extracción, a través de acciones de agroforestería, reforestación, saneamiento básico y educación ambiental que estuvieron bajo la ejecución de Comunidades Indígenas en zonas con este tipo de problemas ambientales. Así mismo, se ejecutó el programa 'Formadores de Vida', vinculando a 15 formadores para el apoyo al proceso de información ambiental en comunidades campesinas del PNN Puracé, como complemento al desarrollo del proyecto de ordenamiento ambiental del Macizo Colombiano.

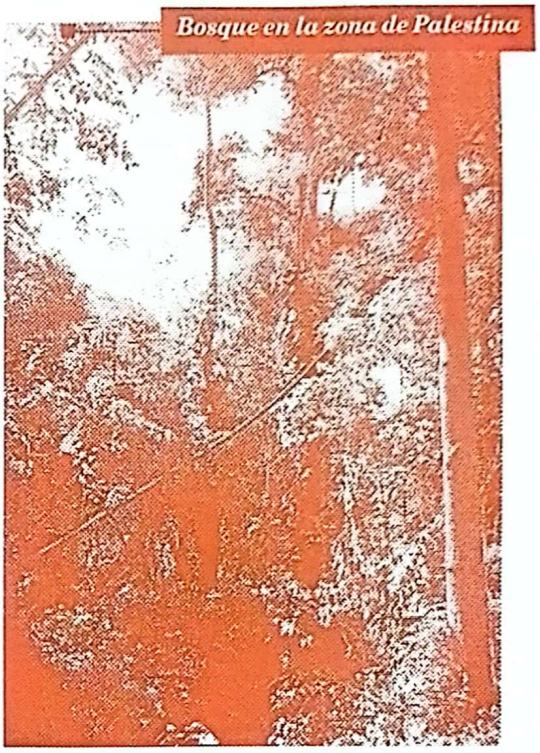

Bosque en la zona de Palestina

En desarrollo del Programa Ecosistemas Estratégicos se digitalizó la información georreferenciada tomada en campo de las zonas amortiguadoras de los Parques Nacionales Naturales (PNN) Puracé, Cueva de los Guácharos y Nevado del Huila. Esto permite contar con una propuesta preliminar de delimitación cartográfica de las zonas de amortiguación de tales PNN, la cual será verificada a través de un estudio específico cuyos términos de referencia también fueron elaborados. Igualmente con base en información georreferenciada se tomaron las coordenadas que permitirán adelantar el estudio de caracterización del Cerro Páramo de Miraflores durante el 2000. Un trabajo de similar naturaleza se adelantó en las Reservas de la Sociedad Civil Pompeya (Pitalito) y Los Yalcones (San Agustín) y las Reservas Naturales Municipales Resinas (Guadalupe) y El Vergel (Suaza).

En cuanto al manejo de las zonas de amortiguación, se dio continuidad a los convenios suscritos entre la Corporación y ocho municipios con frentes de colonización en zonas amortiguadoras

Escaneado con CamScanner

de PNN (v.g. Palestina, Acevedo, Saladoblanco, La Plata, La Argentina, Iquira, Santa María y Palermo), apoyando la transición de las comunidades asentadas en zonas frágiles de tales ecosistemas estratégicos hacia alternativas económicas sostenibles que propendan por la conservación y protección de los mismos. Además de aquellos, se ejecutaron los convenios suscritos a finales de 1998 con las ocho ONG´s ambientales conformadas en los mismos frentes de colonización. En conjunto, los convenios mencionados permitieron el montaje de ocho viveros agroforestales, establecimiento de 126 has. de reforestación protectora-productora y de 54 has. con sistemas alternativos de frutales, café y hortalizas, con una inversión cercana a los 260 millones de pesos. Las acciones anteriores fueron complementadas con el desarrollo de eventos regionales de educación ambiental en diferentes temas relacionados con los objetivos del programa Ecosistemas Estratégicos, tales como recolección de semillas forestales, fauna silvestre y desarrollo regional.

Por otra parte, mención especial merece el convenio perfeccionado entre la CAM y CORMAGDALENA, el cual permitió a su vez la suscripción de contratos con 30 organizaciones comunitarias de seis municipios del Macizo Colombiano (v.g. Pitalito, Tarqui, Oporapa, Isnos, Saladoblanco y San Agustín) para el aislamiento y plantación de 149 has. de reforestación protectora y el establecimiento de 200 ha de parcelas agroforestales, con una inversión superior a los 400 millones de pesos.

Finalmente, en el marco de este programa también se inició el montaje del Centro de Atención Integral de la Fauna Silvestre dentro de la sede central de la Corporación, avanzando en un 60% la ejecución de las obras físicas requeridas. El 40% restante, que incluye, entre otras obras, la construcción de la sala de urgencias, cocina y bodega será culminado posteriormente. Además, se estima que el avance de las actividades de asistencia técnica, implementación de dietas alimenticias, cuarentena y rehabilitación se halla en un 50%. Con apoyo en la infraestructura existente la Corporación adelantó un agresivo programa de control y vigilancia y atención integral a ejemplares de fauna silvestre a partir del segundo semestre de 1999.

Escaneado con CamScanner

Administración de los Recursos NATURALES RENOVABLES

En cumplimiento de su función de administradora del ambiente y los recursos naturales en el Departamento del Huila, la CAM debe velar por el adecuado uso y aprovechamiento de los mismos, ejerciendo como máxima autoridad ambiental del Departamento. En ejercicio de sus funciones ambientales la Corporación esta facultada para otorgar o negar las concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la Ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el Medio Ambiente. Igualmente puede otorgar permisos, concesiones para aprovechamientos forestales, concesiones para el uso de aguas superficiales o subterráneas.

En anexos se incluye la información detallada por subregión del Departamento sobre el trámite de licencias, permisos y autorizaciones ambientales durante 1999, al igual que sobre las contravenciones ambientales registradas, los aprovechamientos forestales y mecanismos de participación ciudadana en la gestión ambiental.

Referente a las solicitudes de licencias ambientales el sector urbanístico continua siendo el mas representativo, junto con el de infraestructura vial, agrupando en conjunto el 85% del total de solicitudes presentadas durante la vigencia bajo análisis. Como es de suponer, esta importancia de los sectores vial y de la construcción es muy marcada en la zona norte, pero ésta obedece principalmente al dinamismo del sector de la construcción en la capital del Huila. En las demás subregiones, a pesar de observarse la misma tendencia de dominio de tales sectores sobre los demás, se registra cierto equilibrio entre la proporción de solicitudes correspondientes a uno y otro sector. Las solicitudes correspondientes al sector de la minería ocupan el tercer lugar llegando al 6% y se registran en las subregiones norte y sur del Huila. (Gráfico 2.)

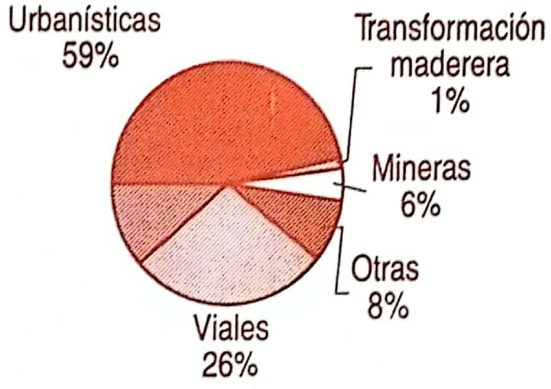

Grafico 2. Tipos de Licencias Ambientales en el Departamento por Sector.

Escaneado con CamScanner

En términos de gestión interna se debe notar que el 50% de solicitudes de licencias ambientales se presenta en la subregión Norte, mientras que un 25% de las mismas se tramita en la subregión Sur y el 25% restante en las otras dos subregiones. Tal composición refleja la importancia socioeconómica de las diferentes subregiones en el contexto departamental, reflejándose en este comportamiento los polos de desarrollo de los Municipios de Neiva y Pitalito (Gráfico 3).

Grafico 3. Licencias Ambientales Solicitadas por Subregión.

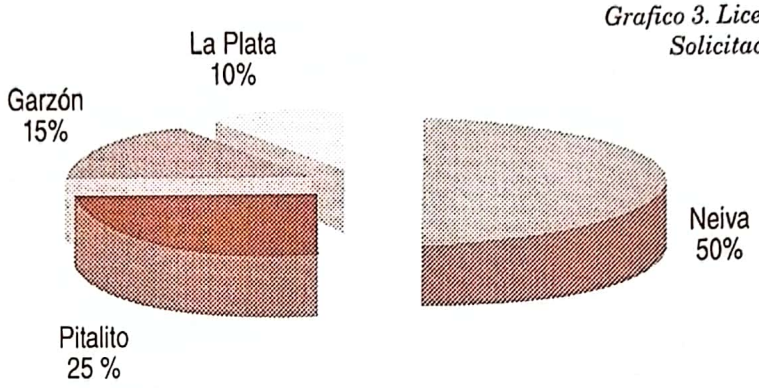

Por su parte, al analizar los índices de trámite de licencias ambientales vale la pena anotar que las licencias en trámite cuenta con las actuaciones por parte de la Corporación como son las respectivas visitas, conceptos técnicos, evaluación de los estudios de impacto ambiental. Del total de las solicitudes recibidas 43 están pendientes de presentar el estudio de impacto ambiental, complementaciones al EIA o se han archivado debido a que el particular no ha continuado su trámite, sin considerar además que varios estudios de impacto ambiental y planes de manejo fueron recibidos para su revisión a finales de 1999 (Gráfico 4).

Grafico 4. Indice de Trámite de Licencias Ambientales por Subregión.

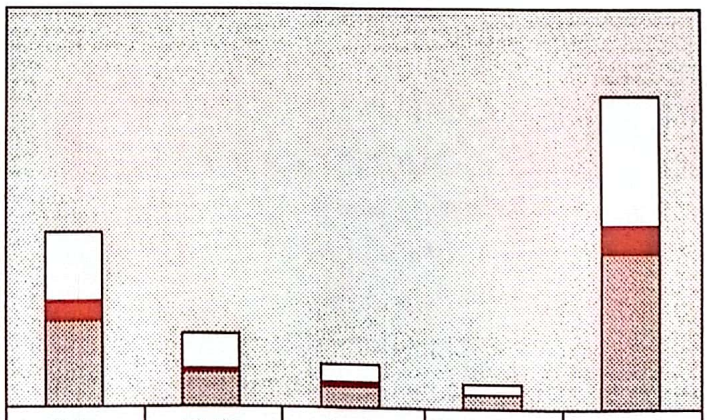

	Neiva	Pitalito	Garzón	La Plata	Huila
Solicitudes en trámite	84	41	20	16	161
Solicitudes terminadas	23	4	7	1	35
Solicitudes recibidas	107	45	27	17	196

Escaneado con CamScanner

Además dentro de la estructura orgánica de la Corporación no se cuenta con personal para llevar a cabo estas funciones supliéndolas con profesionales contratados mediante la modalidad de prestación de servicios.

Una vez aprobados los Planes de Ordenamiento Territorial de cada municipio, dentro de los cuales se deben establecer los usos del suelo y la intensidad de uso del mismo, así como actuaciones, tratamientos y procedimientos de parcelación, urbanización, construcción e incorporación al desarrollo de las diferentes zonas comprendidas dentro y fuera del perímetro urbano y el suelo de expansión, no se necesitará la expedición de licencias ambientales por parte de la Corporación, cuya competencia corresponderá a los municipios que tengan aprobados los esquemas, planes básicos y/o planes de ordenamiento territorial; salvo en casos especiales. La Corporación debe crear los mecanismos e infraestructura necesaria para el correcto seguimiento y control de las disposiciones ambientales urbanas y rurales de cada uno de los municipios.

Respecto a las solicitudes de otras autorizaciones y permisos ambientales se debe destacar que ellas correspondieron en su gran mayoría (88%) a concesiones de agua, mientras que el resto se trató de permisos para emisiones atmosféricas, disposición de desechos sólidos y líquidos (Gráfico 5).

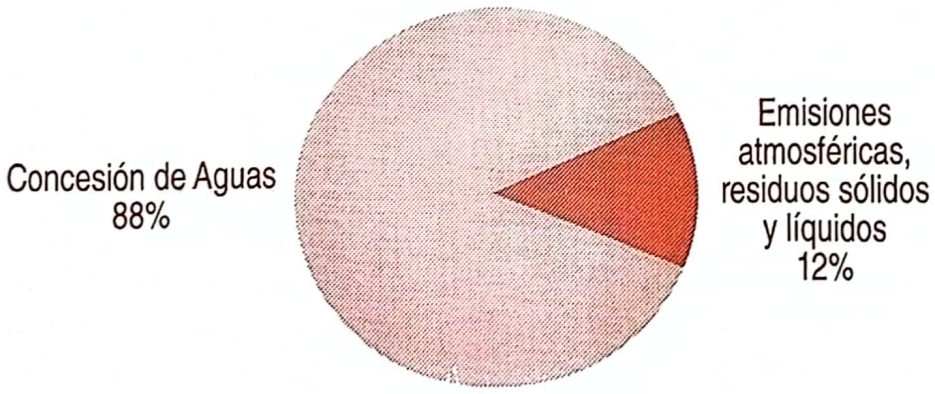

Grafico 5. Permisos y Autorizaciones Ambientales Solicitadas por Tipo en el Huila.

En materia de control y vigilancia vale la pena destacar el volumen de procesos abiertos durante el año 1999 por contravenciones ambientales, el cual fue cercano a los 1,100 procesos iniciados por la ocurrencia de acciones tipificadas como infracciones ambientales, originados principalmente en el inadecuado aprovechamiento y manejo de los recursos agua y bosque (véase Anexo). Vale la pena mencionar que los procesos en trámite cuentan con actuaciones por parte de la Corporación y aún continúan su proceso normal en

Escaneado con CamScanner

Grafico 6. Indice de Trámite de Contravenciones Ambientales por Subregión.

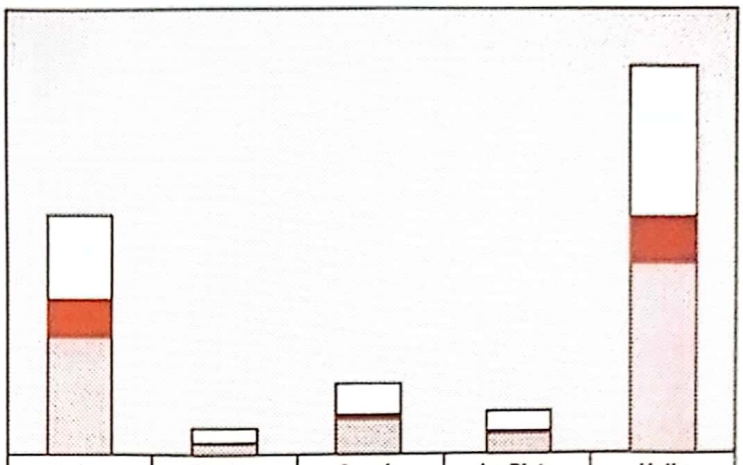

	Neiva	Pitalito	Garzón	La Plata	Huila
Procesos en Trámite	462	80	182	124	848
Procesos Resueltos	212	4	23	6	245
Procesos Abiertos	674	84	205	130	1,093

términos de Ley. De todas maneras, es evidente que la atención de las infracciones y contravenciones ambientales demandan significativos recursos y esfuerzo institucional, como quiera que en promedio se abren mas de tres procesos cada día, ello ha llevado a pensar en la necesidad de fortalecer institucionalmente la unidad de control y vigilancia y los Centros Operativos con el debido soporte jurídico, de forma tal que los medios a su disposición guarden proporción con la magnitud de la responsabilidad que le asiste a la Corporación en esta materia.

Respecto a mecanismos de participación ciudadana en la gestión ambiental interpuestos durante 1999, se debe mencionar que el derecho de petición de informaciones sigue siendo el mecanismo preferido por la ciudadanía, alcanzando a representar el 96% del total. Con mucha menor regularidad están siendo utilizados mecanismos como la audiencia pública administrativa y la acción de tutela (Gráfico 7). En todo caso, hay que mencionar que independientemente de su cantidad todos los mecanismos citados demandan gran esfuerzo institucional y administrativo para su atención dentro de los términos y condiciones previstos por la Ley.

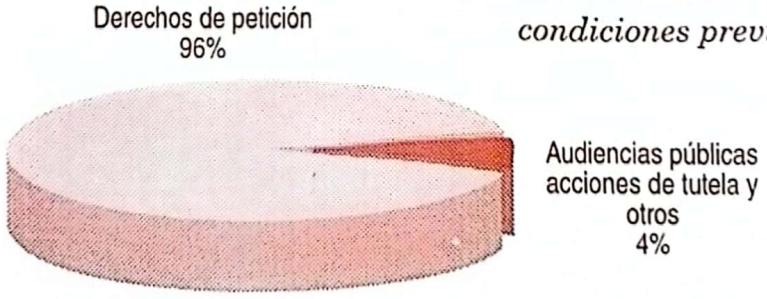

Grafico 7. Mecanismos de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental.

Escaneado con CamScanner

Gestión ADMINISTRATIVA

Mejoramiento de las Condiciones de Trabajo

El ambiente y condiciones laborales fueron mejorados notoriamente a partir de la puesta en operación de la nueva sede administrativa, al poderse contar con oficinas cómodas, seguras y bien dotadas, además de integrarse las diferentes dependencias y unidades de la CAM en el mismo sitio, puesto que el proyecto permitió también poner en marcha dentro de la misma sede áreas para la producción de material vegetal, el Centro de Atención Integral a la Fauna Silvestre, el Laboratorio de Suelos y el Auditorio Misael Pastrana Borrero, que cuenta con la más moderna tecnología en ayudas audiovisuales para acoger a 120 personas. Finalmente, porque se construyó infraestructura complementaria para el bienestar social de los empleados, incluido el polideportivo, la cafetería y amplias zonas de parqueo y recreación. Todo lo anterior se traduce en mejores condiciones de trabajo para el cliente interno y un servicio más eficiente e integral para el cliente externo, quien ahora dispone de espacios adecuados para su atención, parqueo y espera.

Sistematización

Complementario a la dotación de la nueva sede se llevó a cabo la implementación de una red de cable estructurado para los sistemas de la Corporación, incluyendo la adquisición de algunos equipos adicionales necesarios. Además, se continuó con el proceso de sistematización del área administrativa y financiera y se dispuso de asesoría técnica para enfrentar la presentación de posibles traumatismos por el cambio al año 2000.

Paralelamente se despegó con el proceso de sistematización del impuesto predial municipal, conscientes del impacto que un mayor recaudo por ese concepto tiene en las finanzas de la Corporación.

Escaneado con CamScanner

Es así como se desarrollo un software para sistematización del recaudo del impuesto en 3 municipios piloto (v.g. Palermo, Tarqui y Pitalito), el mismo que fue proporcionado a tales localidades mediante contrato de comodato, junto con un equipo de cómputo. Igualmente quedó contratado el desarrollo de software para adelantar procesos de la misma naturaleza en nueve municipios más (v.g. San Agustín, Palestina, Garzón, Pital, Campoalegre, Rivera, Tesalia, La Argentina y La Plata).

Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales

Durante el año de 1999 estuvimos afiliados a la ARP Colmena, la cual durante el año realizó las siguientes actividades: 1) Asesoría al COPASO (Comité Paritario de Salud Ocupacional); 2) Identificación y priorización de riesgos inminentes; 3) Asesoría para la formulación del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial; 4) Capacitación sobre normas ICONTEC 1461 y 1462 sobre señalización para seguridad industrial.

Por situaciones de conveniencia institucional se ha decidido cambiar a la ARP del Seguro Social a partir del año 2000.

En cumplimiento de las normas de seguridad se adquirieron los extintores e insumos para la señalización e instalación de los mismos. De igual forma, se adquirieron las pantallas protectoras para los computadores.

Capacitación Interna

Con el fin de mejorar el servicio que presta la Corporación a sus clientes tanto externos como internos, así como de mejorar el clima organizacional se realizaron capacitaciones en coordinación con el SENA sobre temas tales como atención al cliente, trabajo en equipo y compromisos institucionales. En octubre se realizó el proceso de inducción y reinducción para todo el personal de la CAM, contándose con una excelente participación.

En la vigencia de 1999 se capacitó a 70

Escaneado con CamScanner

personas vinculadas a la CAM; en temas ambientales y que tienen que ver con la misión de la Institución, tales como manejo integral de basuras, fauna silvestre, mecanismo de desarrollo limpio, ordenamiento territorial, prevención de desastres, humedales y Plan Verde, entre otros.

Sistema de Control Interno

Mediante la conformación de un Comité Interno Interdisciplinario, coordinado por la Oficina de Control Interno, la Dirección ha venido implementando los procedimientos, métodos, planes, mecanismos de evaluación y verificación y procesos de retroalimentación, dirigidos al fortalecimiento del sistema de control interno de la Corporación, con miras a lograr la optimización en el cumplimiento de la misión, visión, objetivos, políticas, estrategias y metas del plan de acción. Como es de singular importancia la coherencia interactiva existente en los procesos fundamentales de la administración (dirección, planeación, ejecución, organización, seguimiento y control), se hace indispensable estructurar una cultura de autocontrol que proporcione un sentido de pertenencia y compromiso entre todos los actores protagónicos de la institución, cuyo norte confluya en aunar ingentes esfuerzos técnicos, logísticos y humanos, para hacer de la Corporación el verdadero ente rector protector de los recursos naturales y del ambiente, con el objetivo primordial, de alcanzar un desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza.

Escaneado con CamScanner

Gestión FINANCIERA

Consideraciones Generales

Sumado al buen comportamiento registrado en los ingresos provenientes de las Transferencias del Sector Eléctrico, es importante resaltar los resultados obtenidos por gestiones adelantadas ante entidades como el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, CORMAGDALENA, PLANTE y Fondo Nacional de Regalías, con quienes la Dirección General logró obtener importantes recursos para la dotación de la Sede Administrativa y la ejecución de proyectos de inversión en cuantía cercana a los 4,300 millones de pesos (Gráfico 8), de los cuales se adicionaron en la presente vigencia 1,053 millones de pesos.

Grafico 8. Recursos Gestionados ante Entidades Nacionales

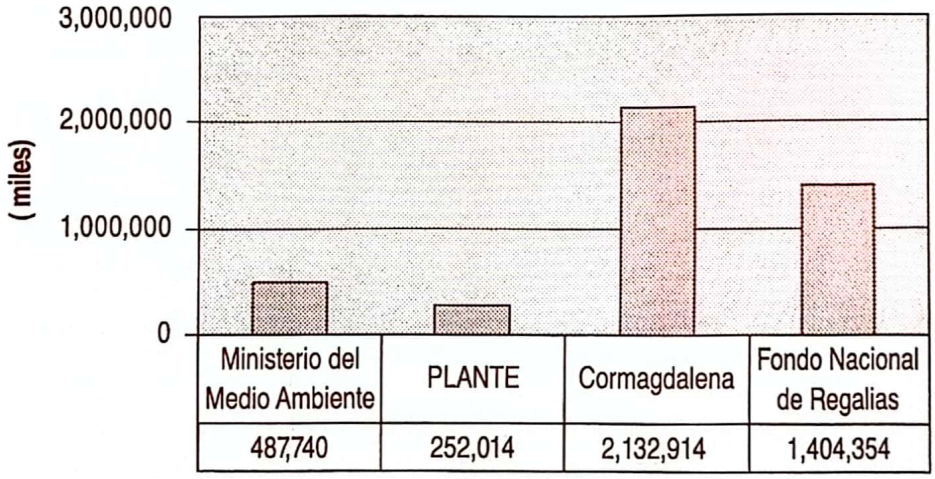

Esta gestión financiera adelantada por la Dirección General se verá igualmente reflejada para la vigencia del año 2000, toda vez que parte de los convenios fueron firmados a finales del año y el situado de los recursos solo se hará efectivo en dicha vigencia. Para Plan Verde los recursos fueron gestionados ante el Ministerio del Medio Ambiente, CORMAGDALENA, Comité de Cafeteros y Fondo Nacional de Regalías; para Zonas Aridas ante el Ministerio del Medio Ambiente y CORMAGDALENA; Residuos Sólidos ante CORMAGDALENA y Fondo Nacional de Regalías; los proyectos Parque Isla de Neiva y Parque Macizo Colombiano en Pitalito fueron financiados por CORMAGDALENA.

Escaneado con CamScanner

Ejecución Presupuestal

Ingresos:

El Presupuesto definitivo para la vigencia de 1999 ascendió a 6,616.2 millones de pesos, de los cuales el 81% correspondió a Recursos Propios y gestionados ante otras entidades del orden nacional y el 19% a las Transferencias del Presupuesto General de la Nación. El nivel de ejecución presupuestal en sus ingresos se situó en el 103%, al obtener recursos por 6,828.9 millones de pesos (efectivos y causados), siendo los de mayor participación los recibidos por Transferencias del Sector Eléctrico - CHB (1,953.6 millones), la Sobretasa al Impuesto Predial Municipal (1,728.4 millones) y los aportes recibidos de otras entidades (1,053 millones). Es importante señalar que municipios como Baraya, Campoalegre, Guadalupe, Isnos, Iquira, Oporapa, Saladoblanco y Santa María, no cumplieron durante la vigencia con la obligación de ley de transferir el porcentaje ambiental a la CAM, al igual que el municipio de Neiva solo transfirió la suma de 100 millones de pesos, de un total de1.045.9 millones de pesos.

Dentro de los aportes recibidos de otras entidades es importante resaltar los obtenidos ante el Programa PLANTE en cuantía de 252 millones para apoyar la elaboración de los planes de ordenamiento territorial en municipios PLANTE-Macizo Colombiano y ante CORMAGDALENA, en cuantía de 756 millones con destino a los proyectos de Fortalecimiento Institucional (adecuación Auditorio Misael Pastrana Borrero), reforestación y agroforesteria en seis municipios CORMAGDALENA-Macizo y hornillas ecológicas; también se gestionaron recursos ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en cuantía de 200 millones para funcionamiento (Gráfico 9).

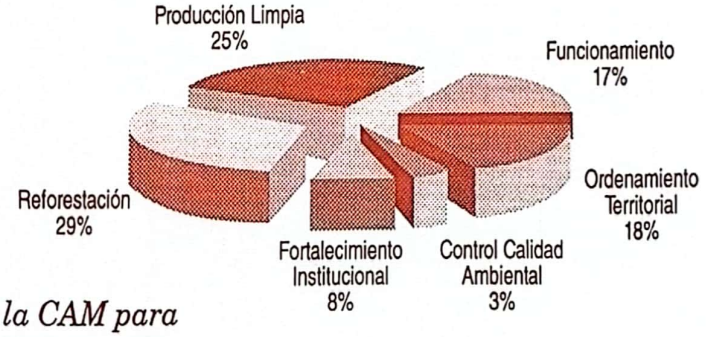

Grafico 9. Recursos Gestionados y Adicionados en 1999

Gastos:

Los gastos ejecutados por la CAM para esta vigencia se orientaron en un 37% para cubrir gastos de funcionamiento y en un 63% para ejecutar los proyectos de inversión. El total de gastos ascendió a 6,330 millones que representan el 95.6% de lo estimado. Es importante señalar que en la vigencia 1999 la relación funcionamiento vs. inversión se vio alterada con respecto a vigencias anteriores debido a los gastos de dotación y adecuación de la Sede Administrativa efectuados a principios de año.

Escaneado con CamScanner

EJECUCION PLAN DE ACCION VIGENCIAS 98 - 99

PROGRAMA	PLAN INVERSION TRIENIO	PRESUPUESTADO 98-99	EJECUTADO 98-99	% DE EJECUCION 98-99	% DE EJECUCION PLAN ACCION	LOGROS ALCANZADOS 1998-1999
MEJOR AGUA	3.987.620	2.520.320	2.243.613	89%	56%	Establecimiento 22 parcelas Reforestación protectora-productora 267 has, mantenimiento de 997 has 13 Obras de control erosión y manejo de cauces Montaje en 77.4 has sistemas agroforestales, agrosilvopastoriles y dendroenergeticos Reconversión o construcción de 40 beneficiaderos ecológicos 99 eventos de educación ambiental Capacitación de 40 funcionarios del SINA en Diplomado en gestión de los recursos naturales Producción de 3.106.465 de plántulas Elaboración de 10 estudios de factibilidad y diseños para tratamiento de aguas residuales Concertación metas para Cobro de tasas retributivas
MAS BOSQUES	415.000	170.000	70.561	42%	17%	Gestión de 556 has para CIF de reforestación. Ley 139/94 Convenio Gobernación del Huila para dotación de 6 unidades de bomberos control incendios forestales
PROTECCION DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	1.845.920	972.920	963.546	99%	52%	Reforestación protectora productora y establecimiento de bosque dendroenergetico en 301 has Montaje de parcelas demostrativas con sistemas alternativos productivos en 204 has Asistencia técnica agroforestal en 591 has Diagnostico y/o formulación de 6 planes de ordenamiento y manejo de Ecosistemas de importancia regional 34 eventos de capacitación Realización de un concurso ecológico Caracterización Macizo Colombiano Identificación y ejecución de 11 proyectos Cofinanciación de 3 proyectos ecoturisticos Montaje en un 60% centro de atención fauna silvestre
MEJORES CIUDADES Y POBLACIONES	1.052.500	402.500	456.736	113%	43%	Elaboración de 33 estudios en cabeceras municipales de zonificación geológica y geotécnica

Escaneado con CamScanner

PROGRAMA	PLAN INVERSION TRIENIO	PRESUPUESTADO 98-99	EJECUTADO 98-99	% DE EJECUCION 98-99	% DE EJECUCION PLAN ACCION	LOGROS ALCANZADOS 1998-1999
						Cofinanciación de 4 obras de control de erosión
						Realizacón de 4 campañas divulgativas de prevención de desastres
						Realización de 11 talleres de divulgación y capacitación
						Apoyo a dos iniciativas locales o subregionales en manejo de residuos sólidos
PRODUCCION LIMPIA	947.000	527.000	784.516	149%	83%	Monitoreo, seguimiento y/o evaluación a 960 planes de manejo ambiental
						Suscripción de 3 convenios de producción limpia con gremios panelero, ladrillero, minero y de construcción.
						Elaboración estudio factibilidad alternativas sostenibles fabricación de guacales
						Instalación de 37 centros demostrativos en actividades panelera y ladrillera
						Realización de 37 eventos de capacitación
						Reconversión tecnológica en 456 centros de producción de panela
						Atención de 64 minas y plantas.
EDUACION AMBIENTAL	838.432	408.432	382.832	94%	46%	Realización de 14 eventos ONGs, comunidades indígenas, organizaciones comunitarias
						Capacitación de 67 funcionarios de la CAM
						Instalación de 10 aulas ambientales y construcción y dotación de 1 aula ambiental en el Municipio de Garzón
						Implementación de 10 PRAES
						Identificación y caracterización de las comunidades indigenas en un 60% de avance
						Apoyo a 4 proyectos de desarrollo sostenible y manejo ambiental
						9 eventos educación ambiental a ONGs
						Apoyo a 8 proyectos sostenibles en zonas amortiguadoras
FORTALECIMIENTO DEL SINA	752.944	524.144	1.269.499	242%	169%	Fortalecimiento institucional y operativo de 4 subsedes
						16 Mpios fortalecidos recaudo predial
						Adquisición y/o construcción de sede y dotación de instalación fisica de la CAM
						Estudios formación avanzada de 5 funcionarios
						Asistencia de 49 funcionarios a eventos de capacitación

Escaneado con CamScanner

PROGRAMA	PLAN INVERSION TRIENIO	PRESUPUESTADO 98-99	EJECUTADO 98-99	% DE EJECUCION 98-99	% DE EJECUCION PLAN ACCION	LOGROS ALCANZADOS 1998-1999
INFORMACION E INVESTIGACION AMBIENTAL	382.080	215.080	46.755	22%		Consolidación del Sistema de información geografica en un 50%
						Fortalecimiento Centro de educación ambiental José Joaquin Sanabria en un 50%
						Implementación de 4 parcelas demostrativas agroforestales y/o silvopastoriles
						Implementación de 2 parcelas demostrativas agricultura biologica
PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1.187.500	732.500	701.351	96%	59%	Elaboración estudio de ordenamiento y manejo de las cuencas Rios Pata, Cabrera
						Aplicación de 10 modelos productivos sostenibles
						Conservación y manejo de suelos con erosión severa y muy severa en 42 parcelas
						37 municipios asesorados en la formulación de los POTM
TOTALES	9.042.946	6.472.896	6.919.409	107%	77%	

Escaneado con CamScanner

Dictamen del REVISOR FISCAL

R.V. 009/2000

Neiva, Febrero 7 del 2000

Señores
ASAMBLEA CORPORATIVA
Corporación Autónoma
Regional del Alto Magdalena
Ciudad

Cordial Saludo

He auditado Los Balances Generales de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena al 31 de Diciembre de los años de 1998 y 1999 y los correspondientes Estados de Actividad Financiera, Económica y Social, de Cambios en el Patrimonio, de Cambios en la Situación Financiera y de Flujo de Efectivo a esas mismas fechas. Dichos Estados fueron preparados bajo la responsabilidad de la Administración y mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros con base en mi Auditoría.

Realicé mi Auditoría de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Esas normas requirieron que la Auditoria se planificara y se llevara a cabo de tal manera que se obtuviera una seguridad razonable en cuanto a si los Estados Financieros están exentos de errores importantes en su contenido. La Auditoría incluye el exámen sobre una base selectiva de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas en los Estados Financieros. La Auditoría también incluye la evaluación de las normas y principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación global de los Estados Financieros. Considero que mi Auditoría practicada me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Como se indica en la Nota N° 02, los Estados Financieros de los años 1998 y 1999 han sido ajustados para mostrar el efecto en las variaciones del poder adquisitivo de la moneda, de acuerdo con los procedimientos técnicos establecidos por la Contaduría General de la Nación y que regulan los ajustes por inflación del sector oficial en Colombia.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, ajustados como se indica en el párrafo anterior, fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad, elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, revelan razonablemente la situación financiera, el resultado de las operaciones y los cambios en la posición financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Principios de Contabilidad generalmente aceptados en Colombia y aplicados uniformemente.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal de la Entidad, revisé e hice pruebas al

Escaneado con CamScanner

sistema de Control Interno con el alcance que consideré necesario para evaluarlo de acuerdo con lo requerido por las Normas de Auditoría generalmente aceptadas. Se buscó de acuerdo con ellas, establecer una base de confianza en el Control Interno adoptado para lograr el cumplimiento de la misión de la Corporación.

Mi estudio y evaluación realizada al sistema de Control Interno no descubrirá necesariamente todas las debilidades del sistema. Sin embargo, estimo que el sistema de Contabilidad y los controles internos, excepto por las deficiencias que se exponen más adelante, se consideran razonables para salvaguardar los Activos de la Corporación y los de terceros que se encuentran en su poder.

Mi apreciación se basa en la revisión del sistema y de los controles internos existentes en el momento de mi exámen. Del estudio y de la evaluación realizada fue informado el Consejo Directivo, la Dirección General y la Oficina de Control Interno, mediante comunicaciones que contenían las debilidades encontradas y las recomendaciones formuladas las que fueron acogidas en su mayoría. El estudio y la evaluación realizada pusieron de manifiesto las siguientes debilidades que las considero de importancia:

A pesar de los logros obtenidos es necesario continuar fortaleciendo el fomento de la "cultura de control" en todos los niveles de la Institución, que contribuya permanentemente al mejoramiento y cumplimiento de la misión de la Corporación; definir y aplicar las medidas para evaluar los riesgos relevantes que puedan afectar el logro de los objetivos; realizar un seguimiento más permanente al sistema para garantizar la eficacia, eficiencia y economía en todas las operaciones; el establecimiento formal de un sistema de evaluación y control de gestión con el cual se pueda medir las metas y objetivos logrados tomando como parámetros los indicadores de gestión; el diseño e implementación de políticas y procedimientos tendientes a fortalecer la seguridad industrial para los funcionarios, contratistas y terceros; el diseño e implementación de los manuales que describan los procesos electrónicos de datos, especialmente del Software Administrativo y Financiero; propiciar unas condiciones que permitan mejorar los resultados obtenidos en las funciones delegadas a los Centros Operativos y la dedicación de mayores recursos económicos y tecnológicos para el fortalecimiento de la capacitación y entrenamiento del personal.

En la evaluación realizada a la gestión Administrativa desarrollada por la Corporación se establece que los actos de la Dirección General y demás Funcionarios comprometidos en su administración, se ajustan a las políticas trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente, a las decisiones de la Asamblea Corporativa, a los Estatutos, al Plan de Acción presentado por la Dirección y aprobado por el Consejo Directivo y a sus demás lineamientos; que el informe de gestión presentado por la Dirección General es coherente con los resultados presentados en los Estados Financieros y que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal
T.P. 10271-T

Escaneado con CamScanner

Estados FINANCIEROS

Escaneado con CamScanner

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM

BALANCE GENERAL A DICIEMBRE 31 DE 1999 (Cifras en miles de pesos)

CODIGO	ACTIVO	PERIODO ACTUAL XII-31-99	PERIODO ANTERIOR XII-31-98	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	CORRIENTE(1)	3.677.956	2.849.249	828.707	29,09
11	Efectivo	771.298	168.069	603.229	358,92
1105	Caja	4.354	6.020	-1.666	-27,67
1110	Bancos y Corporaciones	297.091	54.421	242.670	445,91
1125	Fondos Especiales	469.853	107.628	362.225	336,55
12	Inversiones	0	48.826	-48.826	-100
1205	De renta fija	0	48.826	-48.826	-100
14	Deudores	2.806.324	2.632.354	173.970	6,61
1405	Cuentas Por Cobrar	3.697.680	2.832.832	864.848	30,53
1410	Aportes Por cobrar	0	0		
1420	Avances y Anticipos	317.009	640.887	-323.878	-50,54
1470	Otros Deudores	92.265	0	92.265	100
1480	Provisión deudores	-1.300.630	-841.365	-459.265	54,59
15	Inventarios	100.334	0	100.334	100
1505	Mercancias procesadas	74.890	0	74.890	100
1520	Productos en Proceso	34.644	0	34.644	100
1580	Provision Proteccion Inventarios	-9.200	0	-9.200	100
	NO CORRIENTE(2)	11.883.449	9.113.204	2.770.245	30,40
12	Inversiones	0	0	0	0
1210	De Renta Variable	0	0	0	0
13	Rentas Por Cobrar	0	0	0	0
1310	Vigencia Anterior	0	0	0	0
1315	Dificil Recaudo	0	0	0	0
1380	Provision Rentas Por Cobrar	0	0	0	0
			0	0,00	
16	Propiedad Planta y Equipo	2.856.037	1.976.250	879.787	44,52
1605	terrenos	474.157	432.515	41.642	9,63
1610	Semovientes	7.825	4.340	3.485	80,30
1635	Bienes Muebles en Bodega	126.138	163.260	-37.122	-22,74
1640	Edificaciones	941.408	343.626	597.782	173,96
1643	Vias De Comunicación y Acceso	0	0	0	
1645	Plantas y Ductos	19.082	0	19.082	100
1650	Redes Lineas y Cables	0	0	0	
1655	Maquinaria Y Equipo	71.470	24.524	46.946	191,43
1660	Equipo Cientifico	212.735	187.325	25.410	13,56
1665	Muebles y Enseres y Equipos de Oficina	325.925	191.444	134.481	70,25
1670	Equipo de Comunicación y Computacion	550.632	470.140	80.492	17,12

CODIGO	PASIVOS	PERIODO ACTUAL XII-31-99	PERIODO ANTERIOR XII-31-98	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	CORRIENTE (4)	569.103	176.629	392.474	222,20
24	Cuentas Por Pagar	424.836	118.870	305.966	257,40
2405	Provedores	31.512	14.246	17.266	121,20
2410	Contratistas	32.341	19.970	12.371	61,95
2425	Acreedores varios	335.287	47.897	287.390	600,02
2435	gastos financieros por Pagar	4.667	10.355	-5.688	-54,93
2436	Retefuente e impto de timbre	18.822	26.402	-7.580	-28,71
2437	Retencion por pagar ica	580,00	0	580	100
2455	Depositos Recibidos de Terceros	1.627	0	1.627	100
25	Obligaciones Laborales	81.156	55.259	25.897	46,86
2505	Salarios Y Prestaciones Sociales	81.156	55.259	25.897	46,86
27	Pasivos Estimados	63.014	2.500	60.514	2.420,56
2710	Provision Para contingencias	63.014	2.500	60.514	2.420,56
2715	Provision Prestaciones Sociales	0	0		0
29	Otros Pasivos	97	0	97	100
2905	Recaudos Favor Terceros	0	0	0	0
2910	Ingresos Recibidos Por Anticipado	97	0	97	100
	NO CORRIENTE (5)	200.000	300.000	-100.000	-33,33
22	Deuda Publica	200.000	300.000	-100.000	-33,33
2205	Deuda Interna	200.000	300.000	-100.000	-33,33
	PATRIMONIO (7)	14.792.302	11.485.824	3.306.478	28,79
32	Patrimonio Institucional	14.792.302	11.485.824	3.306.478	28,79
3208	Capital Fiscal	564.330	564.330	0	0,00
3225	Resultado Ejercicio Anteriores	9.738.074	9.605.432	132.642	1,59

Escaneado con CamScanner

1675	Equipo de Transporte	646.950	562.430	84.520	15,03	3230	Resultdos ejercicio	2.998.302	175.807	2.822.495	1.605,45
1680	Equipo comedor Cocina	5.172	4.881	291	5,96	3235	Superavit donacion	102.684	77.844	24.840	31,91
1685	Depreciacion Acumulada	-523.275	-407.731	-115.544	28,34	3240	Superavit Por Valorización	576.126	576.126	0	0
1686	Amortizacion acumulada vias comunicación Acceso	-2.182	-504	-1.678	332,94	3245	Revalorizacion Patrimonio	3.817.483	2.904.953	912.530	31,41
				0		3250	Ajustes Por Inflación	-3.024.697	-2.418.668	-606.029	25,06
17	Bienes de Beneficio y Uso Publico	18.696	116.203	-97.507	-83,91						
1705	Bienes de Beneficio y Uso Publico en Construccion	0	0	0	0						
1710	Bienes de Uso Publico	44.714	130.443	-85.729	-65,72						
1715	Bienes Historicos y Culturales	0	0	0	0						
1785	Amortizacion Acumulada bienes de Uso Publico	-26.018	-14.240	-11.778	82,71						
				0							
18	Recursos Naturales	7.977.097	6.096.986	1.880.111	30,84						
1805	Recursos Renovables	7.977.097	7.100.056	877.041	12,35						
1835	Amortizacion Recursos Renovables	0	-1.003.070	1.003.070	-100						
19	Otros Activos	1.031.619	923.765	107.854	11,68						
1905	Seguros	17.061	28.441	-11.380	-40,01						
1910	Cargos Diferidos	63.084		63.084	100						
1920	Bienes Entregados a Terceros	479.904	379.262	100.642	26,54						
1925	Amortizacion Acumulada bienes Entregados a Terceros	-148.426	-87.656	-60.770	69,33						
1950	Responsabilidades en Proceso	2.257	0	2.257	100						
1960	bienes de arte y cultura	46.291	29.925	16.366	54,69						
1965	Provision bienes Arte y Cu,ltura	-4.679	-2.334	-2.345	100,47						
1999	Valorizaciones	576.127	576.127	0	0						
	TOTAL ACTIVO (3)	15.561.405	11.962.453	3.598.952	30,09		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO(3)	15.561.405	11.962.453	3.598.952	30,99
			0								
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0	0		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0	0
81	Derechos contingentes	7.229	5.102	2.127	41,69	91	Responsabilidades contingentes	-4.897.041	-4.641.376	-253.465	5,50
83	Deudoras de control	4.399	0	4.399	100					0	
89	Deudoras por Contra	-11.628	-5.102	-6.526	127,91	99	Acreedoras Por contra	4.897.041	4.641.376	253.465	5,50

EDUARDO PATARROYO CORDOBA
Director General

VITELIO BARRERA ALVAREZ
Contador
T.P. 31.683-T

CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal
T.P. 10.271-T

Escaneado con CamScanner

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
A DICIEMBRE 31 DE 1999
(Cifras en miles de pesos)

COD	CUENTAS	PERIODO ACTUAL XII-31-99	PERIODO ANTERIOR XII 31 1998	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION REAL
	INGRESOS OPERACIONALES(1)	6.423.993	4.506.984	1.917.009	42,53
41	Ingresos Fiscales	414.964	379.504	35.460	9,34
4105	Ingresos Tributarios	0	0	0	
4110	Ingresos NO Tributarios	414.964	379.504	35.460	9,34
42	Venta de bienes	100.733	8.500	92.233	1.085,09
4205	Bienes producidos	100.733	8.500	92.233	1.085,09
44	Transferencias	4.652.298	3.111.830	1.540.468	49,50
4406	Transferecnias corrientes recibidas	4.652.298	3.111.830	1.540.468	49,50
47	Operaciones insterinstitucionales	1.255.998	1.007.150	248.848	24,71
4705	Aportes traspasos Recibidos	1.255.998	1.007.150	248.848	24,71
	COSTO DE VENTAS				
61	Costo de ventas de bienes y servicios				
6105	Mercancias procesadas	76.677	0	76.677	100,00
	GASTOS OPERACIONALES(3)	4.335.537	4.442.951	-107.414	-2,42
51	De Administracion	1.879.965	1.460.227	419.738	28,74
5105	Servicios Personales	1.295.213	1.035.919	259.294	25,03
5110	Gastos Generales	584.752	424.308	160.444	37,81
52	De Operación	1.516.099	1.507.383	8.716	0,58
5205	Servicios Personales	803.438	888.112	-84.674	-9,53
5210	Gastos Generales	712.661	619.271	93.390	15,08

Escaneado con CamScanner

53	Provisiones, Agotamiento,Amortizacion	679.629	1.475.341	-795.712	-53,93
5305	Provisiones	535.717	538.855	-3.138	-0,58
5315	Depreciacion	82.243	96.364	-14.121	-14,65
5320	Amortizaciones	61.669	840.122	-778.453	-92,66
54	Transferencias	259.844	0	259.844	100,00
5406	Transferencias Corrientes giradas	259.844	0	259.844	100,00
	EXCEDENTE(DEFICIT)(4) OPERACIONAL	2.011.779	64.033	1.947.746	3.041,78
	OTROS INGRESOS (5)	1.135.270	120.481	1.014.789	842,28
48	Otros Ingresos	1.135.270	120.481	1.014.789	842,28
4805	Ingresos financieros	27.876	63.731	-35.855	-56,26
4810	Ingresos Extraordinarios	16.064	7.355	8.709	118,41
4815	Ingresos Ejercicios Anteriores	1.091.330	49.395	1.041.935	2.109,39
	OTROS GASTOS (7)	148.747	8.707	140.040	1.608,36
58	Otros Gastos	148.747	8.707	140.040	1.608,36
5805	Gastos Financieros	68.340	10.378	57.962	558,51
5810	Extraordinarios	6.292	11	6.281	57.100,00
5815	Ajuste ejercicios anteriores	74.115	-1.682	75.797	-4.506,36
	EXCEDENTE (DEFICIT)ANTES (8) EXPOSICION A LA INFLACION	2.998.302	175.807	2.822.495	1.605,45
	EFECTO NETO POR EXPOSICION A LA INFLACION (9)	0	0	0	0,00
49	CORRECCION MONETARIA	0	0	0	0,00
4905	Correccion monetaria	0	0	0	0,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO(11)	2.998.302	175.807	2.822.495	1.605,45

EDUARDO PATARROYO CORDOBA
Director General

VITELIO BARRERA ALVAREZ
Contador
T.P. 31.683-T

CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal
T.P. 10.271-T

Escaneado con CamScanner

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A DICIEMBRE 31 DE 1999
(cifras en miles de pesos)

1. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION		
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.998.302
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
DEPRECIACION	115.544	
PROVISIONES	470.810	
AMORTIZACIONES	-928.844	
REVALORIZACION PATRIMONIO	912.530	
AJUSTES POR INFLACION	-606.029	-35.989
UTILIDAD NETA ANTES DE LOS CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO		2.962.313
AUMENTO CUENTAS POR COBRAR	-864.848	
AUMENTO OTROS DEUDORES	-92.265	
AUMENTO MERCANCIAS PROCESADAS	-74.890	
AUMENTO INVENTARIOS EN PROCESO	-34.644	
AUMENTO RECURSOS NATURALES	-877.041	
AUMENTO DE PROVEEDORES	17.266	
AUMENTO CONTRATISTAS	12.371	
AUMENTO ACREEDORES VARIOS	287.390	
AUMENTO RETEICA	580	
AUMENTO DEPOSITOS RECIBIDOS DE TERCEROS	1.627	
AUMENTO SALARIOS PRESTACIONES	25.897	
AUMENTO PROVISION CONTINGENCIAS	60.514	
DISMINUCION AVANCES	323.878	
DISMINUCION BIENES DE USO PUBLICO	85.729	
DISMINUCION GTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	11.380	
DISMINUCION GTOS FINANCIEROS POR PAGAR	-5.688	
DISMINUCION RETENCION	-7.580	
EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACION		-1.130.324
2. ACTIVIDADES DE INVERSION		
AUMENTO ACTIVOS FIJOS	-997.009	
AUMENTO CARGOS DIFERIDOS	-63.084	
AUMENTO BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	-100.642	
AUMENTO RESPONSABILIDADES EN PROCESO	-2.257	
AUMENTO BIENES DE ARTE Y CULTURA	-16.366	
DISMINUCION INVERSIONES	48.826	
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		-1.130.532
3. ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
AUMENTO EN INGRESOS RECIBIDO POR ANTICIPADO	97	
AUMENTO EN SUPERAVIT DONACION	24.840	
DISMINUCION UTILIDAD EJERCICIOS ANTERIORES	-23.165	
DISMINUCION DEUDA	-100.000	
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION		-98.228
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		603.229
EFECTIVO A 31 DICIEMBRE 1998		
CAJA	6.020	
BANCOS Y CORPORACIONES	162.049	168.069
EFECTIVO A 31 DICIEMBRE 1998		771.298
CAJA	4.354	
BANCOS Y CORPORACIONES	297.091	
FONDOS ESPECIALES	469.853	

EDUARDO PATARROYO CORDOBA
Director General

CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal
T.P. 10.271-T

VITELIO BARRERA ALVAREZ
Contador
T.P. 31.683-T

Escaneado con CamScanner

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 1999
(cifras en miles de pesos)

VARIACION CAPITAL DE TRABAJO	
CAPITAL NETO DE TRABAJO AÑO 1998 CAPITAL NETO DE TRABAJO AÑO 1999	2.672.620 3.108.853
DISMINUCION O AUMENTO CAPITAL DE TRABAJO	436.233
FUENTES DE CAPITAL DE TRABAJO	
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.998.302
MAS	
PARTIDAS QUE NO UTILIZAN CAPITAL DE TRABAJO	
DEPRECIACION AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	115.544 -926.499
CAPITAL DE TRABAJO PROVISTO POR LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA	2.187.347
OTRAS FUENTES	
AUMENTOS DE PATRIMONIO	
SUPERAVIT POR DONACION REVALORIZACION DE PATRIMONIO	24.840 912.530
DISMINUCION ACTIVO NO CORRIENTE	
BIENES DE USO PUBLICO SEGUROS	85.729 11.380
TOTAL FUENTES	3.221.826
USOS DE CAPITAL DE TRABAJO	
AUMENTO ACTIVO NO CORRIENTE	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE CARGOS DIFERIDOS BIENES ENTREGADOS A TERCEROS BIENES DE ARTE Y CULTURA RESPONSABILIDADES EN PROCESO	997.009 877.041 63.084 100.642 16.366 2.257
DISMINUCION PASIVO NO CORRIENTE	
DEUDA PUBLICA	100.000
DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO	
AJUSTES POR INFLACION UTILIDADES EJERCICIOS ANTERIORES	606.029 23.165
TOTAL USOS CAPITAL DE TRABAJO AUMENTO CAPITAL DE TRABAJO	2.785.593 436.233

EDUARDO PATARROYO CORDOBA
Director General

VITELIO BARRERA ALVAREZ
Contador
T.P. 31.683-T

CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal
T.P. 10.271-T

Escaneado con CamScanner

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO A DICIEMBRE 31 DE 1999
(cifras en miles de pesos)

AUMENTOS O DISMINUCIONES EN EL CAPITAL DE TRABAJO	
CAJA	-1.666
BANCOS Y CORPORACIONES	242.670
FONDOS ESPECIALES	362.225
INVERSIONES	-48.826
CUENTAS POR COBRAR	864.848
AVANCES Y ANTICIPOS	-323.878
OTROS DEUDORES	92.265
PROVISION DEUDORES	-459.265
MERCANCIAS PROCESADAS	74.890
PRODUCTOS EN PROCESO	34.644
PROVISION PROTECCION INVENTARIOS	-9.200
TOTAL AUMENTOS EN LOS ACTIVOS	828.707
AUMENTOS O DISMINUCIONES PASIVO CORRIENTE	
PROVEEDORES	17.266
CONTRATISTAS	12.371
ACREEDORES VARIOS	287.390
GTOS FINANCIEROS POR PAGAR	-5.688
RETENCION EN LA FUENTE IMPTO TIMBRE	-7.580
RETENCION ICA	580
DEPOSITOS RECIBIDOS DE TERCEROS	1.627
PROVISION CONTINGENCIAS	60.514
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	25.897
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	97
TOTAL DISMINUCIONES PASIVO CORRIENTE	392.474
TOTAL VARIACION CAPITAL DE TRABAJO	436.233

EDUARDO PATARROYO CORDOBA
Director General

VITELIO BARRERA ALVAREZ
Contador
T.P. 31.683-T

CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal
T.P. 10.271-T

Escaneado con CamScanner

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 1999
(cifras en miles de pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 1998(1)	11.485.824
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 1999 (2)	3.306.478
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE(3)	14.792.302
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	
INCREMENTOS (4)	
REVALORIZACION PATRIMONIO SUPERAVIT POR DONACION RESULTADO DEL EJERCICIO	912.530 24.840 2.998.302
DISMINUCIONES (5)	
UTILIDAD EJERCICIOS ANTERIORES AJUSTES POR INFLACION	23.165 606.029

EDUARDO PATARROYO CORDOBA
Director General

VITELIO BARRERA ALVAREZ
Contador
T.P. 31.683-T

CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal
T.P. 10.271-T

Escaneado con CamScanner

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 1999

I: NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA No. 1
NATURALEZA DEL ENTE

La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM es un ente corporativo de carácter publico, creada mediante ley 99 de diciembre 22 de 1993, y reglamentada mediante decreto 1768 del 3 agosto de 1994.

La CAM tiene como objetivos:

- Posicionarse en el contexto regional mediante la construcción de una estructura administrativa y técnica sólida que le permita ejecutar la política nacional y ser autoridad ambiental.

- Participar de manera activa en los procesos de planificación local y regional para lograr en ellos una adecuada inserción y aplicación del concepto de Desarrollo Humano Sostenible.

- Convocar a la región al diseño de una estrategia económica con viabilidad ambiental.

- Contribuir al desarrollo científico y tecnológico de la región en materia de recursos naturales y medio ambiente.
- Generar procesos de capacitación y educación ciudadana en la toma de decisiones para la creación de condiciones de equidad social

NOTA No. 2
PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM observa principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, de acuerdo con disposiciones legales emanadas de la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, a través del PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICA (PGCP) y circulares. Con base en estas disposiciones se adopto el PGCP a partir del 1 de enero de 1996 y se efectuaron ajustes a las cuentas no monetarias para tomar en cuenta los efectos de la inflación a partir del 1 de enero de 1996.
A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que la corporación ha adoptado en concordancia con lo anterior:

AJUSTES POR INFLACION

Mediante uso de índices generales de precios al consumidor (o porcentaje de

Escaneado con CamScanner

ajuste al año gravable paag) a partir del 1 de enero de 1996 se efectuaron ajustes parciales en forma mensual a los activos y pasivos no monetarios, y al patrimonio, según disposición de la Contaduría General de la Nación mediante circular Externa, sin hacer reexpresión inicial de los valores históricos para tener en cuenta el efecto de la inflación ocurrida hasta el 31 de diciembre de 1995; y los ajustes respectivos se llevaron a la cuenta de patrimonio ajustes por inflación.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las Propiedades Planta y Equipo se contabilizan al costo, se ajustan por inflación, las adiciones y mejoras incrementan el valor del bien, las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados.
La depreciación se calcula sobre el costo ajustado por inflación, por el método de línea recta y en forma individual tal como lo establece la circular externa 010 del 31 de octubre de 1996.

PASIVOS LABORALES

Los pasivos laborales se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales vigentes

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS COSTOS Y GASTOS

Todos los ingresos costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

CUENTAS DE ORDEN

Se registran bajo cuentas de orden los compromisos contractuales , los derechos y responsabilidades contingentes.

NOTA No 3
EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE

Como resultado de la aplicación de las normas de depreciación de la propiedad planta y equipo, provisión de los deudores y amortizaciones se disminuyeron los activos en un valor de $1.861.305.000,oo y los resultados del periodo se afectaron en la suma de $679.629.000,oo

La aplicación del sistema parcial de ajustes por inflación implicó un incremento de los activos en $917.014.000,oo

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

NOTA 4
DEUDORES

Los saldos de cuentas por cobrar a 31 de diciembre corresponden a:

LICENCIAS	*4.073.229,oo*
TASAS	*$1.038.349.228,50*
MULTAS	*27.089.271,oo*
APORTES	
PRESUPUESTO NACIONAL	*287.653.087,555*
PORCENTAJE	

Escaneado con CamScanner

SOBRETASA AMBIENTAL	1.642.449.432.40
TRANSFERENCIAS	
SECTOR ELECTRICO	425.155.509,oo
PLANTE	12.100.200,oo
CORMAGDALENA	292.255.045.oo
DEPARTAMENTO	
DEL HUILA	47.278.670,oo
VARIOS	21.276.090.20
AVANCES Y ANTICIPOS	317.009.384.01
COASOPIJAOS	92.264.783.70
PROVISION DEUDORES	-1300.629.828.43
TOTAL DEUDORES	2.302.086.137.45

Se calculo provisión a las tasas por uso recurso agua en forma global de la siguiente forma:

Vigencia 1999	10%
Vigencia 1998-1997	40%
Vencimiento de 3 años	60%
Vencimiento de 4 años	80%
Vencimiento de 5 años o mas	100%

NOTA 5
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los saldos de propiedad planta y equipo al 31 de diciembre estaban compuestos de la siguiente forma:

TERRENOS	$474.157.045.16
SEMOVIENTES	7.824.759.63
BIENES MUEBLES EN BODEGA	126.138.120.24
EDIFICACIONES	941.408.404.37
PLANTAS Y DUCTOS	19.082.312,oo
MAQUINARIA Y EQUIPO	71.470.236.85
EQUIPO CIENTIFICO	212.735.245.11
MUEBLES ENSERES Y	
EQU. OFICINA	325.924.554.09
EQUIPO COMUNICACIÓN Y COMP..	550.631.677.15
EQUIPO DE TRANSPORTE	646.950.325.74
EQUIPO DE COMEDOR	
Y DE COCINA	5.172.191.01
DEPRECIACION ACUMULADA	-523.275.330.5
AMORTIZACION ACUMULADA	-2.182.391.46
TOTAL PROPIEDAD PLANTA	
Y EQUIPOS	$2.856.037.149.39

La propiedad planta y equipo se ajusto por inflación y fue depreciada en forma individual por el método de línea recta de acuerdo a los siguientes porcentajes:

EDIFICACIONES	2%
EQUIPO CIENTIFICO	10%
MUEBLES ENSERES	
Y EQUIPO OFICINA	10%
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10%
EQUIPO DE COMPUTACION	20%
EQUIPO DE TRANSPORTE	10%

NOTA No 6
RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE

Su saldo representa el valor de todas las erogaciones efectuadas por la CAM tendientes a la conservación y preservación del medio ambiente en el suelo y subsuelo en el área de su jurisdicción.

NOTA No 7
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

Su valor a diciembre 31 representa los bienes entregados a Cortolima, Corpoamazonia, C.R.C, Corponariño, IDAMA, Municipio de Nataga, Municipio de Algeciras. Se efectuó amortización a un periodo de cinco años

Escaneado con CamScanner

de acuerdo a la circular externa 011 de 1996

NOTA 8
VALORIZACIONES

Su saldo a diciembre 31 representa la diferencia entre el valor en libros y el valor de los avalúos técnicos hechos por FEDELONJAS, a los predios propiedad de la CAM, de acuerdo al artículo 64 del decreto 2649 de 1993

NOTA 09
DEUDA PUBLICA

Su saldo a diciembre 31 está representado en un crédito adquirido con INFIHUILA

NOTA 10
PROVEEDORES

Su saldo a diciembre 31 está representado así:

COMPRA DE BIENES	31.512.448,oo
TOTAL PROVEEDORES	$31.512.448,oo

NOTA 11
CONTRATISTAS

El saldo a diciembre 31 esta compuesto así:

COMPRA DE BIENES	$3.116.382,oo
PRESTACION DE SERVICIOS	29.224.215,oo
TOTAL CONTRATISTAS	32.340.597,oo

NOTA 12
ACREEDORES VARIOS

El saldo a diciembre 31 esta representado así:

SERVICIOS PUBLICOS	$7.129.102,oo
ARRENDAMIENTO	4.263.500,oo
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	3.186.683,oo
APORTES FONDOS PENSIONALES	6.301.185,oo
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	5.586.440,oo
APORTES ICBF SENA COMFAMILIAR	8.449.172,oo
FONDOS DE EMPLEADOS	814.710,oo
EMBARGOS JUDICIALES	217.492,oo
LIBRANZAS	593.352,oo
FONDO COMPENSACION AMBIENTAL	241.686.126,oo
CORTOLIMA	22.749.975,oo
OTROS ACREEDORES	34.306.994.76
TOTAL ACREEDORES VARIOS	$335.287.731.76

NOTA 13

RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO TIMBRE

El saldo a diciembre 31 esta compuesto de la siguiente forma:

SALARIOS Y PAGOS LABORALES	$2.413.788,oo
HONORARIOS	10.608.655,oo
SERVICIOS	1.078.422,oo
ARRENDAMIENTOS	51.287,oo
COMPRAS	1.243.360,oo
IMPUESTO VALOR RETENIDO	1.041.967,oo
OTRAS RETENCIONES	27.104,oo
IMPUESTO DE TIMBRE	2.357.267.15
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE	$18.821.850.15,oo

Escaneado con CamScanner

NOTA 14
OBLIGACIONES LABORALES

El saldo a diciembre 31 lo constituye:

CESANTIAS	*9.846.346,oo*
VACACIONES	*28.609.196.50*
PRIMA DE VACIONES	*27.040.650.40*
PRIMA DE SERVCIOS	*12.353.333,oo*
OTRAS PRESTACIONES	*3.306.046,oo*
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	*$81.155.571.90*

NOTA 15
PATRIMONIO

El saldo a diciembre 31 estaba representado así:

CAPITAL FISCAL	*$ 564.330.243,oo*
UTILIDADES EJERCICIOS ANTERIORES	*9.758.074.229.72*
UTILIDADES DEL EJERCICIO	*2.998.302,494.61*
SUPERAVIT POR DONACION	*102.684.158.41*
SUPERAVIT POR VALORIZACION	*576.126.166,14*
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	*3817.482.293.65*
AJUSTES POR INFLACION	*-3.024.696.903.85*
TOTAL PATRIMONIO	*$ 14.792.302.681.60*

NOTA 16
INGRESOS

El total de ingresos corresponde a:

TASA DE UTILIZACION DE AGUAS	*$312.693.007.44*
MULTAS	*63.229.296.32*
VENTA DE BIENES	*100.732.994.oo*
TRANSFERENCIAS DE LA NACION	*1.255.998.134.40*
TRANSFERENCIAS DE OTROS ENTES	*1.054.210.850.oo*
TRANSFERENCIAS DE LOS MUNICIPIOS	*1.644.429.468.49*
TRANSFERENCIAS DE LA C.H.B	*1.953.657.367,oo*
INGRESOS FINANCIEROS	*27.875.890.97*
OTROS INGRESOS	*176.104.379.53*
INGRESOS DE AÑOS ANTERIORES	*1.037.139.624.74*

Se causaron ingresos por concepto de recursos provenientes , de porcentaje y sobretasa ambiental, transferencias del sector eléctrico,, tasas por uso recurso aguas, con base en certificados de las respectivas entidades. Se contabilizaron ingresos de años anteriores por valor de $1.037.139.624.74, provenientes principalmente de amortización que se le hizo a los recursos naturales no renovables, no siendo aplicable su amortización según circular de la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, así como también ingresos por recursos de sobretas impredial de algunos municipios.

NOTA 17
GASTOS

El total de gastos corresponde a:

GASTOS DE ADMON	
Servicios personales	*$1.295.212.507.12*

Escaneado con CamScanner

Gastos Generales	584.752.063.48
GASTOS DE OPERACIÓN	
Servicios personales	803.438.365.66
Gastos Generales	712.661.106.76
DEPRECIACION	82.244.192.17
PROVISIONES	535.716.316.43
AMORTIZACIONES	84.197.864.62
TRANSFERENCIAS	259.844.100,oo
FINANCIEROS	68.339.874.oo
OTROS GASTOS	80.406.677.86

NOTA 18
CUENTAS DE ORDEN

El saldo a diciembre 31 esta representado así:

DERECHOS CONTINGENTES	$7.229.300.29.
DEUDORAS DE CONTROL	4.398.500,oo
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	
CONTRATOS	2.915.838.639.28
RESERVAS	1.981.202.821.92

EDUARDO PATARROYO CORDOBA
Director General

VITELIO BARRERA ALVAREZ
Contador
T.P. 31.683-T

CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal
T.P. 10.271-T

Escaneado con CamScanner

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
INFORME DE EJECUCION DE INGRESOS 1999

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	INGRESOS EFECTIVOS Y CAUSADOS
I INGRESOS DE LOS ESTABLEC.PUBLICOS	6.368.764.817,00	6.572.866.697,09
A- INGRESOS CORRIENTES	4.990.796.617,00	6.277.563.072,30
TRIBUTARIOS	1.462.176.000,00	1.728.491.372,49
IMPUESTOS	1.462.176.000,00	1.728.491.372,49
CONTRIBUCIONES	0	
NO TRIBUTARIOS	3.538.621.617,00	3.549.061.699,81
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	399.000.000,00	418.729.379,26
OPERACIONES COMERCIALES	0	0
APORTES PATRONALES	0	0
APORTES DE AFILIADOS	0	0
APORTES DE OTRAS ENTIDADES	3.109.621.617,00	3.089.268.217,00
OTROS INGRESOS	30.000.000,00	41.064.103,55
FONDOS ESPECIALES	0	0
B- RECURSOS DE CAPITAL	377.968.200,00	295.302.524,79
CREDITO EXTERNO	0	0
CREDITO INTERNO	0	0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	20.000.000,00	27.875.890,97
DIFERENCIAL CAMBIARIO	0	0
RECURSOS DEL BALANCE	357.968.200,00	267.426.633,82
VENTA DE ACTIVOS	0	0
SUPERAVIT FISCAL	0	0
RECUPERACION DE CARTERA	0	0
DONACIONES	0	0
C- CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	0	0
II APORTES DE LA NACION	1.247.524.389,00	1.255.998.134,40
FUNCIONAMIENTO	1.086.363.389,00	1.076.842.466,40
DEUDA		
INVERSION	161.161.000,00	179.155.668,00
TOTAL INGRESOS (I+II)	6.616.279.206,00	6.828.853.731,49

FERNANDO ANTONIO ROJAS PERDOMO
Subdirector Administrativo y Financiero

VITELIO BARRERA ALVAREZ
Contador
T.P. 31.683-T

Escaneado con CamScanner

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
INFORME DE EJECUCION DE GASTOS AÑO 1999
RECURSOS DE LA NACION

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.086.363.389,00	1.083.656.793,40
Gastos de personal	860.407.531,00	858.246.369,00
servicios personales asociados a nomina	645.660.117,00	644.433.872,00
sueldos personal de nomina	463.175.000,00	463.175.000,00
horas extras y días festivos	865.487,00	0
Indemnización de vacaciones	0	0
Prima Técnica	71.006.248,00	71.006.248,00
Otros	110.613.382,00	110.252.624,00
Servicios personales indirectos	20.000.000,00	19.735.333,00
contribuciones nomina sector privado	21.737.138,00	21.737.138,00
contribuciones nomina sector publico	173.010.276,00	172.340.026,00
Gastos Generales	219.141.531,00	218.596.097,40
Adquisición de bienes	50.000.000,00	50.000.000,00
Adquisición de bienes	50.000.000,00	49.685.543,40
Adquisición de servicios	38.001.531,00	38.001.531,00
Adquisición de servicios	80.000.000,00	79.992.800,00
Impuestos y multas	1.140.000,00	916.223,00
Transferencias corrientes	6.814.327,00	6.814.327,00
GASTOS DE INVERSION	161.161.000,00	161.161.000,00
Aplicación y desarrollo del componente de		
microcuencas del programa ambiental	161.161.000,00	161.161.000,00

FERNANDO ANTONIO ROJAS PERDOMO
Subdirector Administrativo y Financiero

VITELIO BARRERA ALVAREZ
Contador
T.P. 31.683-T

Escaneado con CamScanner

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
INFORME DE EJECUCION DE GASTOS AÑO 1999
RECURSOS PROPIOS

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.614.724.461,00	1.379.931.103,94
Gastos de personal	460.434.442,00	410.454.029,62
servicios personales asociados a nomina	116.428.045,00	92.222.426,00
sueldos personal de nomina	75.185.838,00	73.890.443,00
horas extras y días festivos	0	0
Indemnización de vacaciones	5.600.000,00	3.023.294,00
Prima Técnica	10.442.791,00	6.438.336,00
Otros	25.199.416,00	8.870.353,00
Bonificación por compensación	0	0
Servicios personales indirectos	303.160.000,00	301.983.862,00
contribuciones nomina sector privado	4.596.673,00	3.466.601,00
contribuciones nomina sector publico	36.249.724,00	12.781.140,62
Gastos Generales	555.889.000,00	542.349.351,32
Adquisición de bienes	276.500.000,00	271.358.811,00
Adquisición de bienes	0	0
Adquisición de servicios	275.529.000,00	267.130.540,32
Adquisición de servicios	0	0
Impuestos y multas	3.860.000,00	3.860.000,00
Transferencias corrientes	417.464.269,00	249.048.003,00
cuota auditaje contranal	11.962.116,00	6.878.504,00
Aporte al Fondo de Compensación	405.502.153,00	242.169.499,00
DEUDA PUBLICA	176.928.750,00	174.071.720,00
CONCILIACIONES	4.008.000,00	4.008.000,00
GASTOS DE INVERSION	3.754.030.356,00	3.705.660.420,28
Instalación y cofinanciacion de iniciativas locales de manejo integral de residuos sólidos	125.000.000,00	124.945.424,00
Aplicación y desarrollo del componente de microcuencas del programa ambiental	252.645.050,00	249.649.184,00
Aplicación formulación y puesta en marcha del plan maestro de saneamiento hídrico	87.850.000,00	87.833.168,00
Difusión montaje de sistemas locales de admón.. y manejo de recurso hídrico	110.000.000,00	108.150.507,00
Implantación de un programa de monitoreo de la calidad ambiental	120.334.000,00	118.502.536,00
Prevención y control de incendios forestales en el área de jurisdicción	80.000.000,00	70.561.000,00
Diagnostico recuperación y manejo de cuencas abastecedoras de acueductos municipales	300.000.000,00	298.097.357,00
Conservación Ordenamiento y manejo de ecosistemas estratégicos	310.400.000,00	305.666.845,00
Difusión y aplicación de alternativas sostenibles en actividades paneleras, ladrilleras y fabricación de guacales	524.400.000,00	523.794.791,00
Diagnostico y recuperación del ecosistema estratégico del Macizo Colombiano	438.010.000,00	427.602.631,00
Diagnostico ordenamiento y manejo de zonas áridas y semiáridas en el norte del Dpto.	138.650.000,00	138.637.200,00
Levantamiento de zonificación geológica Geotécnica e identificación de amenazas en las cabeceras municipales y sus áreas de influencia	233.061.306,00	232.602.011,00
Asesoría para la formulación y puesta en marcha de los planes de ordenamiento territorial	291.680.000,00	291.414.141,00
Mejoramiento modernización y fortalecimiento institucional de la CAM	470.500.000,00	469.706.600,00
Divulgación promoción y capacitación de la participación ciudadana en la admón.. de los RNR	271.500.000,00	258.497.025,28

FERNANDO ANTONIO ROJAS PERDOMO Subdirector
Administrativo y Financiero

VITELIO BARRERA ALVAREZ
Contador

Escaneado con CamScanner

ANEXOS

Escaneado con CamScanner

Permisos y Licencias Ambientales Solicitados y Trámitados por Tipo y Centro Operativos

Trámite		Neiva				Pitalito				Garzón				La Plata				Huila			
		S	O *	N	T	S	O *	N	T	S	O *	N	T	S	O *	N	T	S	O *	N	T
Licencias	Viales	13	3		10	16	1		15	9	0		9	9	0		9	47	4	0	43
	Urbanisticas	86	17		69	21	0		21	9	5		4	7	0		7	123	22	0	101
	Trans. de Madera	0	0		0	0	0		0	2	0		2	0	0		0	2	0	0	2
	Mineras	2	0		2	8	3		5	0	0		0	0	0		0	10	3	0	7
	Otras	6	3		3	0	0		0	7	2		5	1	1		0	14	6	0	8
Concesión de Aguas		116	21	2	93	4	0		4	97	18		79	8	5	1	2	225	44	3	178
Permiso emisiones atmosferica		8	6		2	0	0		0	5	2		3	0	0		0	13	8	0	5
Permiso de vertimientos		6	4		2	0	0		0	7	1		6	0	0		0	13	5	0	8
Manejo de residuos sólidos		3	1		2	0	0		0	3	0		3	1	0		1	7	1	0	6

«S: Solicitudes; O: Otorgadas; N: Negadas: T: En Trámite»

Contravenciones e Infracciones Ambientales por Tipo y Centro Operativo

Trámite	Neiva				Pitalito				Garzón				La Plata				Huila			
	A	M*	P	Ar	A	M*	P	Ar	A	M*	P	Ar	A	M*	P	Ar	A	M*	P	Ar
Tala	188	34	125	29	25		25		96	10	84	2	38		37	1	347	44	271	32
Contaminación	201	22	129	50	22		20	2	38		38		33		32	1	294	22	219	53
Descopes	14		8	6	2		2										16	0	10	6
Salvoconductos Expedidos	119	17	91	11					10		10		8		8		137	17	109	11
Carreteras	7	1	4	2	2		2		4		4						13	1	10	2
Minas	2		2		2		2										4	0	4	0
Vertimientos	2	1	1		7		6	1	4		4						13	1	11	1
Recurso de Playa	21	5	9	7	6		5	1					1				28	5	14	8
Quemas	31	1	23	7	5		5		26	9	17		14		11	3	76	10	56	10
Fauna	17	1	16		3		3		9		9		1		1		30	1	29	0
Rocería	22	1	15	6	10		10		18	2	16		35		34	1	85	3	75	7
Otros	50	4	39														50	4	39	0

A: Expedientes Abiertos M: Multados P: En Proceso Ar: Archivado

Escaneado con CamScanner

Mécanismos de Participación Ciudadana y Otros Procesos por Tipo y Centro Operativo

Tipo	Neiva		Pitalito		Garzón		La Plata		Huila	
	R	T	R	T	R	T	R	T	R	T
Derechos de Petición	444	444	72	69	10	10	10	10	536	533
Acciones de Tutela	13	13	1	1	1	1	0	0	15	15
Audiencias Públicas	3	2	3	3	1	1	1	0	8	6
Control y Seguimiento MMA	0	0	0	0	3	3	0	0	3	3
Control y Seguimiento CAM	0	101	0	36	0	60	0	40	0	237

«R: Solicitudes recibidas; T: Tramitadas»

Aprovechamientos Forestales por Tipo y Centro Operativo

Tipo	Neiva		Pitalito		Garzón		La Plata		Huila	
	No.	m3 (000)	No	m3 (000)	No.	m3 (000)	No.	m3 (000)	No.	m3 (000)
Persistente	0	0	20	747	7	0,6	0	0	27	747,6
Unico	0	0	3	176	2	0,9	0	0	5	176,9
Domestico	7	0,04	4	8	31	0,26	50	0,3	92	8,6
Subsistencia	0	0	3	79	23	0,7	0	0	26	79,7
Decomisos de Madera	37	0,1	27	0,06	15	0,05	13	0,02	92	0,23

Salvoconductos Expedidos

Trámite	Neiva	Pitalito	Garzón	La Plata	Huila
Removilizaciones	341	33	74	4	452
Renovaciones	36	2	8	0	46
Movilizaciones	10	165	538	84	797

Escaneado con CamScanner

FE DE ERRATAS
INFORME DE GESTIÓN 1999

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO A DICIEMBRE 31 1999

• Página 44 - Renglón 48

EFECTIVO A 31 DICIEMBRE 1999

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
NOTA 4 DEUDORES

• Página 49 - Renglón 4

APORTES PRESUPUESTO NACIONAL	*287.653.088.55*

• Página 50 - Renglón 10 y 14

VARIOS	*21.276.160.20*
TOTAL DEUDORES	*2.806.324.171.93*

NOTA 12 ACREEDORES VARIOS

• Página 51 - Renglón 12

OTROS ACREEDORES	*34.309.994.76*

NOTA 16 INGRESOS

• Página 52 - Renglón 9

OTROS INGRESOS	*109.186.702.06*

NOTA 17 GASTOS

• Página 53 - Renglón 9

AMORTIZACIONES	*61.668.953.40*

cam

Escaneado con CamScanner

" El porvenir ecológico se debe construir desde hoy y se puede proyectar con optimismo solamente si se moldea las conciencias y se educan las mentes "

MISAEL PASTRANA BORRERO

Escaneado con CamScanner

Reciclar es un verbo que puede conjugarse en cualquier tiempo y lugar.

Yo reciclo, tú reciclas...
Y todos podemos hacerlo

Nuestros niños merecen un panorama con más vida y color

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena

cam

Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza

Caliche Impresores
714508 - Neiva

Escaneado con CamScanner